



Al servicio
de las personas
y las naciones

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: PARAGUAY

DOCUMENTO DE PROYECTO

Número y Título del Proyecto:	Proyecto 00091447 APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR
Efecto(s) Directos del MANUD	Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.
Efecto(s) Esperado(s) del CPAP:	Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.
Resultado(s) Esperados (Outputs):	Planes y metas sectoriales, incluidas las macroeconómicas, de reducción de la pobreza y el hambre, apoyados.
Asociado en la Implementación:	Ministerio de Agricultura y Ganadería

Breve Descripción

El Proyecto busca contribuir a la reducción de la pobreza rural y el mejoramiento de la calidad de vida de familias seleccionadas de la Agricultura Familiar, apoyándolas con asistencia técnica y la dotación de determinados insumos básicos, para la implementación de micro proyectos productivos y sociales orientados a la producción de alimentos para el consumo y el mercado, así como para mejorar las condiciones de su entorno o vivienda, bajo condiciones de sustentabilidad socioeconómica y ambiental. Serán beneficiarias del Proyecto, familias de asentamientos rurales, comunidades indígenas, y otras familias de la Agricultura Familiar en situación de pobreza, a través de sus organizaciones.

Periodo del Programa:	2007 – 2014
Área Estratégica Clave:	Pobreza
Atlas Award ID:	00082601
Fecha inicio:	15 de agosto de 2014
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2015
Fecha reunión LPAC:	6 de agosto de 2014
Arreglos de Gestión:	Implementación Nacional (NIM)

Presupuesto Total:	US\$	2.120.065,04
Total Recursos Asignados:	US\$	2.120.065,04
Recursos Regulares	US\$	0.00
Otros Recursos	US\$	2.120.065,04
• Gobierno (MAG):	US\$	2.120.065,04
Presupuesto No-Financiado	US\$	0.00
Contribución en especie:	US\$	337.864,87

PAGINA DE FIRMAS

Acordado

Por el Ministerio de Agricultura y Ganadería:

Jorge Raul Gattini Ferreira,
Ministro

29 / 08 / 2014
(Fecha)



(Firma)

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

Cecilia Ugaz Estrada,
Representante Residente

29 ABO. 2014
(Fecha)



(Firma)

INDICE

	<u>Pág.</u>
Abreviaturas y Siglas	4
I. Introducción	5
II. Situación Actual	8
III. Estrategia	15
IV. Marco de Resultados e Insumos	26
V. Planes Anuales de Trabajo	30
VI. Arreglos para la Gestión	33
VII. Marco de Monitoreo y Evaluación	49
VIII. Análisis de Riesgos	55
IX. Contexto Legal	58
Anexo 1 Presupuesto de la Contribución en Especie	59
Anexo 2 Acuerdo para la Financiación de los Gastos	61

ABREVIATURAS y SIGLAS

AFC:	Agricultura Familiar Consolidada
AFS:	Agricultura Familiar de Subsistencia
AFT:	Agricultura Familiar en Transición
CCA:	Calidad del Consumo de Alimentos por la Agricultura Familiar
CAH:	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN:	Censo Agropecuario Nacional
DAAF:	Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar
DEAg:	Dirección de Extensión Agraria
DGEEC:	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
FAO:	Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI:	Instituto Paraguayo del Indígena
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MOPC:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PCA:	Procesamiento y Comercialización de Alimentos por la Agricultura Familiar
PPA:	Programa de Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar
PRA:	Producción de Rubros Alimenticios por la Agricultura Familiar
PRODERS:	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAFOP:	Programa Nacional de Fomento Pecuario
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAI:	Reforma Agraria Integral
REAF:	Reunión Especializada de la Agricultura Familiar
RENAF:	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
SAS:	Secretaría de Acción Social
SEAM:	Secretaría del Ambiente
SENAVITAT:	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
SNPP:	Servicio Nacional de Promoción Profesional
UEP:	Unidad Ejecutora de Proyecto
VBPA:	Valor Bruto de la Producción Agrícola
VMA:	Viceministerio de Agricultura.

APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS POR LA AGRICULTURA FAMILIAR

I. INTRODUCCIÓN

Una aproximación conceptual¹

La economía rural del Paraguay presenta una estructura dual compuesta por un sector dinámico, la llamada agricultura empresarial, que está basada en la producción de soja y otros granos, además de la producción pecuaria; actividades intensivas en uso de capital y extensivas en uso de tierra; muy competitivas y rentables. Por otro lado, la agricultura pequeña o familiar, intensiva en uso de mano de obra, con un promedio de 20 hectáreas y con una productividad y rentabilidad bajas.

Al interior de ambos grupos, sin embargo, se puede observar que existe un subgrupo de especial interés, tanto en Paraguay como a nivel mundial, caracterizado por ser una de las principales fuentes de producción de alimentos, y la principal fuente de empleo e ingresos para la población rural, el cual es conocido generalmente como "Agricultura Familiar (AF)".

La definición de Agricultura Familiar dista de ser homogénea. Sin embargo, a pesar de ser un grupo heterogéneo, existen algunos elementos en común, que lo diferencian de otros grupos: el uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar; el acceso limitado a los recursos de tierra y capital; el uso de múltiples estrategias de supervivencia y de generación de ingresos; y su marcada heterogeneidad, especialmente en lo que se refiere a su articulación en los mercados de productos y factores. Con fines operativos, es frecuente considerar la superficie de hasta 20 has., como el límite superior para considerar una finca en el estrato de la Agricultura Familiar.

Se trata, como se dijo, de un grupo heterogéneo, en el que usualmente se distinguen los siguientes tres tipos de Agricultura Familiar:

- (i) Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS). Aquella más orientada al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado, fuera o al interior de la agricultura. Este grupo ha sido caracterizado como en descomposición, con escaso potencial agropecuario y tendencias hacia la asalarización en la medida que no varíe su acceso a activos y una dinamización de demanda.

¹ Ver: (i) FAO-BID, "Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe". FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2007. (ii) Gattini, Jorge. "Competitividad de la Agricultura Familiar en Paraguay", CADEP, Nota de Política N° 5, Asunción, Paraguay, 2011.



- (ii) Agricultura Familiar en Transición (AFT). Tiene mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello los requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. Esta categoría, está en situación inestable con respecto a la producción y tiene mayor dependencia de apoyos públicos para conservar esta calidad; básicamente para facilitar su acceso al crédito y las innovaciones tecnológicas, así como para lograr una más eficiente articulación a los mercados.
- (iii) Agricultura Familiar Consolidada (AFC). Se distingue porque tiene sustento suficiente en la producción propia, explota recursos de tierra con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva.

En Paraguay, la Agricultura Familiar fue definida en términos jurídicos por la Ley N° 2419 del 23 de septiembre de 2003, que creó el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT). Definió a la Agricultura Familiar como *"aquella en la cual el recurso básico de la mano de obra lo aporta el grupo familiar, siendo su producción básicamente de autoconsumo y parcialmente mercantil, complementando los ingresos a partir de otras producciones de carácter artesanal o extra-predial"*. Asimismo, también ha sido definida en el marco de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) Sección Nacional de Paraguay como: *"aquella actividad productiva rural que se ejecuta utilizando principalmente la fuerza de trabajo familiar para la producción de un predio; que además no contrata en el año un número mayor de 20 trabajadores asalariados de manera temporal en épocas específicas del proceso productivo, que residen en la finca y/o comunidades cercanas y que no utiliza, bajo condición alguna, sea en propiedad, arrendamiento, u otra relación, más de 50 hectáreas en la Región Oriental y 500 hectáreas en la Región Occidental de tierras independientemente del rubro productivo"*.

Importancia de la Agricultura Familiar

La FAO señala que más del 80% de las explotaciones agrícolas de la región corresponden a la Agricultura Familiar, las cuales producen la mayor parte de los alimentos de consumo interno, y absorben cerca del 70% del empleo agrícola.

Dentro de la agricultura paraguaya, la Agricultura Familiar también representa un segmento socioeconómico de suma importancia. Por un lado, el 84% del número de fincas corresponde a la Agricultura Familiar, aunque solo ocupan el 4% de la superficie destinada a la producción primaria (mientras que la Agricultura Empresarial, con el 16% del número de fincas, ocupa el 96% de dicha superficie)².

² Gattini, Jorge. "Competitividad de la Agricultura Familiar en Paraguay". Nota de Política N° 5, CADEP, 2011



En términos de generación del valor bruto de la producción agrícola (VBPA), la Agricultura Familiar genera actualmente alrededor del 32% de dicho valor³. Pero, se tiene que tener en cuenta que la participación de la Agricultura Familiar en la formación del VBPA se viene reduciendo significativamente desde hace varios años (en 1991 generaba el 70% mientras que en el 2008 solo el 32%). No obstante, su participación sigue siendo reconocidamente preponderante en la producción y comercialización de productos tales como sésamo, mandioca, caña de azúcar, *stevia* (edulcorante natural), hortalizas, banana, piña y otras frutas destinadas al consumo interno y también a la industria.

³ Ibid.



II. SITUACIÓN ACTUAL

Pobreza en el área rural y en la Agricultura Familiar

En Paraguay se registra una situación muy severa de inequidad y de desigualdad entre los diferentes sectores de la población. De acuerdo a los últimos datos divulgados por la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC), en el año 2013 la pobreza total alcanzó el 23,8% de la población nacional; pero la pobreza en el área rural (33,8%) fue en realidad el doble de la del área urbana (17%). Sobre una población total de 6,2 millones de personas, la pobreza rural afecta a 912.000 individuos. En el mismo año, la pobreza extrema total representó el 10.1% de la población nacional, pero la del área rural (17,6%) fue más de tres veces superior a la del área urbana (5,1%). Los indigentes en el país suman 677.000, de los cuales 474.000 viven en áreas rurales.

En el medio rural, los grupos sociales más comprometidos en la referida dimensión de la indigencia son la Agricultura Familiar Campesina, y las comunidades de los pueblos indígenas. En el caso de las comunidades indígenas, salvo escasas excepciones, la casi totalidad de ellas se encuentra en la franja de la pobreza extrema, afrontando elevados índices de desnutrición y prevalencia de enfermedades asociadas con los cuadros sub-alimentarios.

Se estima que más de dos tercios del total de explotaciones de la Agricultura Familiar son pobres; y existe un relativo consenso en que las principales causas que generan la pobreza en la Agricultura Familiar son: i) la volatilidad en los precios de los productos agropecuarios y la escasa capacidad negociadora de los agricultores familiares; ii) la insuficiente remuneración del trabajo agrícola y su informalidad; iii) la escasez de oportunidades para el trabajo fuera de la finca; iv) los efectos del cambio climático en la producción, que impacta seriamente a la Agricultura Familiar y la población rural pobre; v) la escasa tecnificación y el deterioro de los suelos; vi) la falta de servicios financieros, y cuando existen, la imposibilidad de acceso a los mismos por informalidad, falta de garantías y/o elevado costo del dinero; vii) el bajo nivel de asociativismo, con organizaciones sociales representativas (comités y asociaciones) débiles y aisladas; viii) elevados costos de producción; ix) venta de productos con escaso valor agregado; x) escasa y pobre oferta de bienes y servicios públicos en las áreas rurales; xi) dificultades de acceso a la tierra derivadas de la competencia por la misma de parte de la agricultura comercial y la expansión de los cultivos extensivos (especialmente la soja), y la muy pobre gestión del Programa de Reforma Agraria Integral (RAI)⁴.

Los datos del Censo Agropecuario 2008 indican los estrechos márgenes de accesibilidad a la mayor parte de los recursos productivos para la mayoría de las familias de la Agricultura Familiar. El 50% de las fincas agropecuarias constituyen parcelas con superficie de tierra que no superan las 5 ha, y el 24% del total cuentan con parcelas de entre 5 ha y 10 ha. Estas tierras se encuentran degradadas por el

⁴ Tomado de FIDA, "Proyecto Paraguay Inclusivo". Informe de Diseño del Proyecto. Febrero, 2012.

prolongado tiempo de aprovechamiento y la insuficiente utilización de prácticas conservacionistas. Así mismo, la asistencia técnica, el financiamiento, la formación de capital humano y capital social, la capacitación para la gestión productiva integral, la información de mercados de productos y factores, entre otros, son marcadamente deficitarios en la configuración de la matriz de oportunidades de la población de Agricultores familiares. Los datos del CAN 2008 muestran también que en el sub-grupo de productores con predios de hasta 5 ha, tanto la asistencia técnica como el crédito han estado accesibles sólo para el 10% de las fincas; que en el sub-grupo de productores con predios de entre 5 y 10 ha las proporciones de acceso son ligeramente más elevadas: la asistencia técnica 14% y el crédito 18%. Estos factores incidentes en la capacidad productiva de los pequeños productores, ha venido configurando una Agricultura Familiar profundamente estancada en cuanto a eficiencia se refiere.

Mecanismos de gestión excesivamente centralizados y con pocos espacios de participación de los grupos meta, escasa coordinación entre programas y proyectos, progresivo debilitamiento de la capacidad operativa de las reparticiones encargadas de la generación y transferencia de tecnologías, empleo de enfoques y metodologías inadecuadas principalmente en el trabajo de extensión rural, escasa cobertura territorial de los programas de capacitación para el manejo conservacionista del suelo en pequeñas fincas, entre otros factores, han contribuido al virtual estancamiento, y hasta retroceso, de los niveles de productividad y producción de rubros alimenticios. Esta situación se agudiza en los asentamientos rurales, sean nuevos o colonias antiguas habilitadas por el INDERT, impidiendo a que los Agricultores familiares lleguen a un arraigo efectivo.

Programas del Gobierno de lucha contra la pobreza y de apoyo a la Agricultura Familiar

“Sembrando Oportunidades” es el Programa Nacional de Reducción de la Pobreza. Tiene como objetivo central aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias que viven en situación de pobreza extrema. El programa está centrado en el cumplimiento de los derechos de estas familias como son la salud, la educación, la vivienda digna y unos medios de vida que les permitan emerger de la situación de pobreza.

En el marco de “Sembrando Oportunidades”, el Gobierno se ha propuesto responder a las necesidades urgentes de las familias que están en situación de hambre, así como incentivarlas a aumentar y diversificar su producción de alimentos y renta brindándoles asistencia técnica, financiera y organizativa.

El Programa “Tekoporá” de transferencias monetarias condicionadas, es una línea de acción que responde al primer propósito. Es ejecutado por la Secretaría de Acción Social (SAS), y su objetivo es romper la reproducción intergeneracional de la pobreza por medio de transferencias monetarias y actividades de apoyo socio-familiar a los hogares beneficiados.

El MAG, por su parte viene implementando una serie de programas que responden al propósito de ayudar a las familias vulnerables que tienen como medio de vida la actividad agropecuaria, incentivándolas a aumentar y diversificar la producción de productos para el autoconsumo y para el mercado, brindándoles asistencia técnica y apoyo financiero y promoviendo la asociatividad: (i) el Programa de Fomento de la Producción por la Agricultura Familiar (PPA), que concentra los esfuerzos en garantizar la disponibilidad de alimentos diversificados (consumo familiar y mercado) provenientes de la Agricultura Familiar (AF) situada en los asentamientos rurales, familias de zonas rurales beneficiarias del Programa Tekoporá, y familias de comunidades indígenas; (ii) el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), que promueve la adopción de tecnologías conservacionistas de productores/as de la Agricultura Familiar de microcuencas y comunidades indígenas; (iii) el Proyecto Paraguay Inclusivo, enfocado en integrar a agricultores familiares campesinos pobres, en cadenas de valor, a través de sus organizaciones sociales; (iv) los servicios de extensión de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg); (v) las acciones de apoyo financiero de la Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar (DAAF); (vi) el Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFPOE), que promueve el incremento de la producción y la productividad de la ganadería mayor y menor desarrollada por los agricultores familiares; y (vii) otros, que contribuyen de manera directa a fortalecer la economía campesina.

Para el 2014, el programa Sembrando Oportunidades tiene fijada la meta de llegar con asistencia técnica y organizativa a 120 mil familias que dependen de la agricultura y pequeña ganadería como forma de vida, siendo su instrumento principal en la lucha contra la pobreza rural, el *Programa de Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (PPA)*.

El apoyo a la agricultura familiar campesina no es aislado y se complementa con otras acciones de generación y fomento del empleo no agrícola. La generación de ingresos, para la mano de obra rural no agrícola, se impulsa a través de obras públicas pequeñas y medianas de gran impacto local como son las infraestructuras comunitarias, construcción y mantenimiento de caminos vecinales, puentes y viviendas en 120 asentamientos priorizados por su condición de vulnerabilidad. En estas acciones están implicadas otras instituciones como el MOPC, SENAVITAT y el SNPP.

El Programa concentra sus esfuerzos en la población de la Agricultura Familiar situada en los asentamientos rurales, de manera a propiciar que las familias accedan a los factores productivos que complementen el acceso a la tierra, y les permita alcanzar las condiciones mínimas para un arraigo efectivo⁵.

⁵ "Se considera que un asentamiento ha logrado la condición de arraigo cuando las familias han obtenido su título de propiedad, se encuentren organizadas para participar efectivamente en el esfuerzo del desarrollo institucional, accedan a los servicios de educación y salud, cuenten con la infraestructura económica básica, produzcan alimentos de auto consumo suficiente y por lo menos dos rubros de renta, en forma continua". Artículo 5. Ley 2.419/04, que crea el INDERT.

Respondiendo a su estrategia direccionada según necesidades y potencialidades del grupo meta; el Programa:

- i) Brindará Asistencia Técnica integral con enfoque diferenciado a los diferentes tipos de Agricultores familiares de estos asentamientos rurales;
- ii) Apoyará la implementación de microproyectos productivos agroalimentarios, mediante la provisión de insumos y equipos, preferentemente a Agricultores familiares que se encuentran dentro de la categoría de "Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS)";
- iii) Articulará con el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), para apoyar con el financiamiento en la modalidad de un fondo rotatorio la implementación de los proyectos productivos, preferentemente a Agricultores familiares que se encuentran dentro de la categoría de "Agricultura Familiar en transición (AFT)", y "Agricultura Familiar Consolidada (AFC)".

Marco institucional del Programa de Fomento a la Producción de Alimentos

El Programa de Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (PPA), creado por Resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 2572, de fecha 9 de diciembre del 2010, e implementado por el Viceministerio de Agricultura (VMA), está insertado en el "Marco Estratégico Agrario (MEA) 2009/2018", el cual busca conciliar un desempeño agrario integrador, dinámico, eficiente y competitivo a través del Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria (Eje 2), propiciando las condiciones para que los/as agricultores y agricultoras familiares puedan acceder a los servicios institucionales que faciliten la producción familiar de alimentos inocuos y de calidad para el autoconsumo, propiciando al mismo tiempo una mayor participación en el abastecimiento del mercado en la demanda interna y externa de alimentos.

El Programa trabaja con un enfoque de intervención territorial, focalizada en grupos específicos de la Agricultura Familiar, y conduciendo un marco adecuado de articulación y coordinación con otros estamentos técnicos, financieros y organizacionales de la institucionalidad nacional y local, que apunte a: (i) fortalecimiento del capital humano y del capital social, mediante el apoyo integral; (ii) estrategias direccionadas y diferenciadas según necesidades y potencialidades del grupo meta; y (iii) fomento de la calidad e inocuidad de la producción de rubros alimenticios, que aseguren el consumo familiar y faciliten la comercialización y aceptación por parte de los consumidores.

Sus objetivos específicos son: (i) contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad organizativa de la población involucrada a fin de participar y ser protagonistas en los procesos de planificación, gestión y contraloría social en los respectivos contextos territoriales; (ii) lograr la disponibilidad permanente de semilla propia (semillas de consumo, abono verde, animales menores, entre otros), la capacidad de autoabastecimiento y la correcta utilización de los mismos por parte de las productoras/productores de la Agricultura Familiar y de las comunidades de los pueblos indígenas; (iii) fortalecer la capacidad de la población involucrada para aplicar tecnologías apropiadas que contribuyan a provocar cambios positivos en los sistemas

de producción (recuperación, manejo y conservación de suelos), manejo de cosecha, post cosecha, procesamiento, y conservación de alimentos; y iv) consolidar la capacidad de la población involucrada para implementar estrategias para la inserción comercial, que le permitan participar competitivamente en el mercado.

Cuenta con una estructura organizacional, que tiene a su cargo la implementación del Programa, contando con: i) la Dirección Nacional, a cargo del Ministro de Agricultura y Ganadería; ii) la Coordinación General, a cargo del Viceministro de Agricultura; iii) la Coordinación Ejecutiva; iv) la Unidad de Proyectos de Inversión; v) la Unidad de Planificación y Monitoreo; ; vi) el Departamento Administrativo; vii) el Departamento de Agricultura Familiar, que también contempla las coordinaciones zonales y los técnicos de campo encargados de la asistencia técnica a las familias campesinas; y vi) el Departamento de Pueblos Originarios, que contempla a los técnicos de campo encargados de brindar asistencia técnica a las comunidades indígenas.

Justificación del Proyecto

En el contexto señalado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se propone implementar, con la asistencia del PNUD, en el marco de las actividades del Programa enfocadas al apoyo con microproyectos productivos a agricultores familiares que se encuentran en la extrema pobreza (Agricultura Familiar de Subsistencia), el presente proyecto de Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar, cuyos objetivos, actividades, insumos, presupuesto y demás aspectos se describen en la siguiente sección.

En tanto el "Marco Estratégico Agrario" del Ministerio de Agricultura y Ganadería incluye entre sus ejes estratégicos la competitividad agraria (Eje 1), el desarrollo de la Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria (Eje 2), el desarrollo pecuario y granjero (Eje 4), y la integración social, la empleabilidad y el emprendedurismo (Eje 6), el Proyecto de Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar, tal como ha sido concebido, se enmarca plenamente en él.

El Proyecto también se enmarca en los programas de cooperación de las Naciones Unidas y del PNUD, en el país.

Con respecto al Programa de Cooperación del PNUD en Paraguay, definido para el período 2007–2011 y luego ampliado hasta el 2014, el Proyecto se alinea con los ejes estratégicos de gobernabilidad y de desarrollo humano, en tanto, por un lado, fortalecerá la capacidad institucional del Ministerio para implementar esta iniciativa que forma parte de su plan estratégico, y por otro lado, contribuirá específicamente a la reducción de la pobreza con posibilitando una mejor alimentación y mayores ingresos en los beneficiarios del Proyecto.

El Proyecto también se enmarca en el Plan Estratégico del PNUD para el período 2014-2017, el cual contempla como resultado dentro de la esfera de trabajo "vías de desarrollo sostenible" lo siguiente: "crecimiento y desarrollo son inclusivos y sostenibles, incorporando capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para la población pobre y excluida".

Con respecto al Programa de Cooperación de las Naciones Unidas en Paraguay para el período 2015–2019, el Proyecto contribuirá al resultado esperado que ha sido definido como sigue: "Instituciones y comunidades con capacidades mejoradas en todos sus niveles, identifican necesidades prioritarias y ejecutan intervenciones efectivas que contribuyen a que los grupos de población más pobres, vulnerables y excluidos ejerzan una ciudadanía plena y se incorporen de manera equitativa al sistema productivo nacional, ejerciendo sus derechos humanos mediante el incremento de sus ingresos, el aumento de la producción, la generación de oportunidades y empleos dignos y el acceso a servicios sociales participativos y de calidad, y mejora de sus medios de vida en el marco del Desarrollo Humano.

Temas o Cuestiones Emergentes

Dentro del área de trabajo de "vías de desarrollo sostenible", el proyecto abordará los siguientes temas emergentes:

- (i) *Tecnologías de producción sostenibles*, promoviendo la diversificación de la producción agrícola (cultivo de mandioca, granos, hortalizas, frutales, y otros) y pecuaria (cría y engorde de aves, cerdos, apicultura, y otros relacionados) en las fincas familiares; y fomentando la utilización de tecnologías ambiental y socialmente sostenibles. Por otro lado, como el Proyecto ampliará la capacidad de autoabastecimiento en alimentos de las familias campesinas y de las comunidades indígenas, también contribuirá al fortalecimiento de los medios de vida de la población beneficiaria.
- (ii) *Manejo de Recursos Naturales*: el Proyecto fomentará el manejo sostenible de los recursos naturales, asegurando que los paquetes tecnológicos promovidos con los microproyectos agroalimentarios faciliten una gestión sostenible de los recursos naturales (suelo, agua y bosque). Los mismos, incluirán la promoción de prácticas conservacionistas como ser: reforestación para abastecimiento de leña, instalación de cultivos de abono verde, entre otras.
- (iii) *Protección social*: la iniciativa contribuirá directamente a desarrollar opciones para la promoción de una protección social incluyente y sostenible, que fortalecerá el capital humano y social de los grupos beneficiarios.

Focalización y problema a abordar

El Proyecto focalizará sus acciones en las familias que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, incluyendo prioritariamente a los grupos más excluidos, como son: las mujeres de asentamientos rurales, que incluyen a jefas de hogar y miembros de fincas familiares, y familias de comunidades indígenas. Desde el punto de vista geográfico, las acciones estarán focalizadas en asentamientos rurales.

En cuanto al problema, las acciones previstas en el Proyecto pretenden abordar la escasa inversión en infraestructura predial que disponen las fincas de la Agricultura Familiar de los asentamientos rurales, y de las comunidades indígenas; como también

el bajo acceso a una asistencia técnica diferenciada de atención conforme a sus necesidades y demandas.

Sinergias con otras iniciativas del PNUD

Así mismo la asistencia del PNUD para la implementación del Proyecto podría facilitar una interacción de mutuo beneficio con otros proyectos e iniciativas del PNUD, en tanto serviría para potenciar los resultados que pueden alcanzar todos. En particular, el trabajo que pueda realizarse en forma conjunta y crear sinergias, con proyectos como "Seguridad Humana", "Paisajes Productivos Verdes", y fundamentalmente el proyecto de "Economía Verde para reducir la brecha entre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza" podría tener significativos resultados adicionales. El proyecto de Seguridad Humana apunta a mejorar y proteger los medios de vida relacionados con la seguridad alimentaria y económica de las familias más vulnerables; el proyecto de Paisajes Productivos Verdes, que busca integrar la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de la tierra en prácticas de producción en todas las bioregiones y biomas en el Paraguay; y el proyecto de Economía Verde, que contribuirá a generar negocios inclusivos sustentables a través de asociaciones público-privadas, producción agrícola amigable con el medio ambiente, conservación/manejo de los recursos naturales y microempresas, para la producción de alimentos y generación de ingresos; siendo este último un proyecto que contempla entre sus actores y grupos beneficiarios en forma concreta a la población meta de los programas PPA y Tekopora, con lo cual las sinergias podrán resultar muy virtuosas.

III. ESTRATEGIA

A. OBJETIVOS

Objetivo general: Contribuir a la reducción de la pobreza rural y el mejoramiento de la calidad de vida de familias dentro del grupo Agricultura Familiar, mediante el fortalecimiento de su seguridad alimentaria y nutricional, y del capital humano y el capital social, y la dinamización de la economía local de las comunidades asistidas.

Objetivo Específico: Impulsar el fortalecimiento de las capacidades organizativas, productivas y de comercialización en la Agricultura Familiar, apoyando a los grupos beneficiarios en la implementación de microproyectos productivos y sociales, con asistencia técnica y provisión de insumos, para la producción sostenible y diversificada de alimentos inocuos y de calidad en las fincas, y rubros de renta agropecuarios, así como para el mejoramiento de las condiciones de su entorno o vivienda.

Población Objetivo: Teniendo en cuenta la orientación general del Plan Nacional del Gobierno de Reducción de la Pobreza y la tipificación de los diversos agricultores familiares, mencionada más arriba, el Proyecto focalizará sus acciones en 1.300 familias de la Agricultura Familiar⁶ en una primera etapa (2014-2015), ampliándose esta cantidad con otras 2.600 familias en una segunda etapa (2015).

La población meta de 2.600 familias, que deben estar registradas en el RENAF, se estima que estará conformada por⁷:

- i) 260 familias de comunidades indígenas (10%), que se encuentran en situación de extrema pobreza, estimándose 130 familias indígenas para el año 2014, y 130 para el año 2015.
- ii) 2.340 familias de la Agricultura Familiar localizadas en los asentamientos rurales (90%), estimándose que el 60% serán familias representadas por mujeres (702) y el 40% familias representadas por hombres (468), en cada año.

A nivel global, considerando ambos grupos objetivo, se estima que de las 1.300 familias beneficiarias por año, el 60% se encuentra en extrema pobreza, es decir 780 familias, incluyéndose en este grupo el 100% de las familias de comunidades indígenas, y mujeres y hombres de los asentamientos rurales que corresponden a la "Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS)". El 40% restante, 520 familias, son familias pobres de asentamientos rurales, que integran la "Agricultura Familiar en Transición (AFT)".

⁶ Esta cantidad de familias beneficiarias puede aumentar conforme a los montos de los microproyectos productivos presentados. Este valor es estimado, considerando un financiamiento del valor máximo permitido de Gs. 3.000.000/familia (USD 683), conforme a lo estipulado en el Manual operativo.

⁷ Las estimaciones presentadas en número de familias pueden variar conforme a que el Proyecto beneficie a mayor cantidad de familias de Agricultores Familiares; sin embargo se estima que las proporciones se mantendrán.

Desde el punto de vista de la jefatura de hogar, si bien se estima que el 60% de los agricultores familiares de asentamientos rurales, serán mujeres, esta cobertura incluye a mujeres jefas de hogar en un 13% aproximadamente, y el resto a mujeres miembros de las fincas familiares. El primer estrato se focalizaría en las mujeres jefas de hogar que son beneficiarias del Programa Tekopora.

En consonancia con el programa Sembrando Oportunidades, se priorizarán los departamentos más pobres.

B. ACTIVIDADES

Con el objetivo señalado, se prevé realizar en el marco del Proyecto el siguiente programa de trabajo:

Producto 1: Microproyectos productivos agroalimentarios implementados

Propósito: Este componente del Proyecto estará orientado a apoyar a la población beneficiaria en la implementación de microproyectos productivos y sociales agroalimentarios, mediante inversiones de carácter comunitario, conforme a los criterios y kits tecnológicos establecidos en el Manual Operativo del PPA⁸, y la debida asistencia técnica para fortalecer sus bases organizativas, mejorar su capacidad de producción, sus capacidades de articulación con los mercados, y las condiciones de su entorno o vivienda.

Las inversiones a realizarse, consisten en la entrega de insumos agropecuarios y otros materiales a los beneficiarios, los que han sido agrupados en las siguientes categorías de kits tecnológicos⁹:

- i) *Calidad del consumo de alimentos por la Agricultura Familiar (CCA):* Dentro de esta categoría se considera el mejoramiento del entorno de la vivienda con pileta para lavar y preparar alimentos, con fogón en alto para la preparación de alimentos, con reforestación para el abastecimiento de leña, con brocal para pozo de agua, y otros relacionados al consumo y preparación de alimentos de la familia. En el caso de fogón en alto, el kit incluiría: materiales de construcción, plancha de hierro, parrilla metálica, utensilios para la preparación de alimentos, etc. La reforestación para leña incluiría: plantines forestales, semillas de hortalizas, y herramientas.
- ii) *Producción de rubros para la alimentación en la Agricultura Familiar (PRA):* Se contemplan insumos, materiales, herramientas, implementos menores, motocultores con acoplados y equipos básicos necesarios para la producción y

⁸ El Manual Operativo del Programa fue ajustado en Mayo del 2014, el cual servirá de referencia para el desarrollo del Componente de Micro-proyectos productivos agroalimentarios. La Unidad de Proyectos de Inversión del Programa, evaluará la necesidad de reajustarlo en el primer semestre del 2015, conforme a la retroalimentación y la experiencia acumulada por el proyecto; y si fuese así, se encargaría de hacer el mencionado ajuste.

⁹ Todos los microproyectos productivos agroalimentarios, a excepción de la huerta familiar, incluyen un paquete de semillas de hortalizas por familia.



cosecha de rubros de consumo familiar y renta que contribuyen a la seguridad alimentaria, como producción agrícola, preferentemente mandioca, además de hortalizas, y frutales; cría y engorde de aves, cerdos, apicultura y otros relacionados. Se incluyen equipos e insumos para la preparación de suelo. En el caso de huertas familiares el kit tecnológico incluiría: semillas de hortalizas, malla de media sombra, tejido de alambre, herramientas y otros insumos para huerta. Para apoyar microproyectos de producción de aves, el kit tecnológico incluiría: pollitos, bebederos, comederos, materiales para la construcción del gallinero, balanceados e insumos de sanitación para aves. La producción familiar de cerdos, ya sea para engorde y cría, incluiría el siguiente kit: lechones para engorde, cerdo para reproductor, bebederos, balanceados, insumos para sanitación de cerdos, entre otros. Para apoyar la cadena de la producción de mandioca, el kit tecnológico podría incluir: correctivos y fertilizantes químicos del suelo, semillas de abono verde, y otros insumos. Otro rubro a ser apoyado es la apicultura, cuyo kit tecnológico incluiría cajones para colmena, ahumador, equipo de protección, centrifuga, etc.

- iii) *Procesamiento y comercialización de alimentos por la Agricultura Familiar (PCA):* Se contemplan insumos, herramientas y equipos básicos para el procesamiento y comercialización de productos como silos metálicos, forrajeras, desgranadoras, trilladoras, clasificadoras de granos, elementos para almacén de consumo, ferias agropecuarias, agroindustria familiar, envasado, etiquetado de productos, para comercialización, y otros relacionados. El kit de equipamiento y materiales para ferias agropecuarias incluiría: toldos, mesas, sillas, manteles, delantales, canastas, balanzas y otros materiales e insumos.

Para el logro de este producto, se han previsto como principales líneas de acción (actividades) a desarrollar, las siguientes:

Actividad 1: Asistencia Técnica a las familias beneficiarias

El foco principal de la línea de intervención será la producción de alimentos en una primera etapa, para consumo de la familia, mediante la Asistencia Técnica, que llegará al 100% de la población meta del Proyecto. Se dará énfasis al desarrollo del capital social – humano, mediante la prestación de una asistencia técnica direccionada y diferenciada, construyendo una activa participación de los beneficiarios. Se abordará el mejoramiento de la base productiva mediante la aplicación de prácticas conservacionistas para el manejo, conservación, y recuperación de los suelos, de manera a aumentar la productividad de los cultivos, la producción de alimentos, el mejoramiento de la calidad nutricional, la diversidad de productos alimenticios. En una segunda etapa, y principalmente para los agricultores familiares que se encuentran en etapa de transición (AFT), la asistencia técnica apoyará: i) la inserción de familias beneficiarias en redes comerciales tradicionales; ii) la participación organizada en el abastecimiento de compras públicas; iii) el desarrollo de cadenas productivas basado en organizaciones auto-gestionarias y procesos cada vez más importantes de cogestión y alianzas estratégicas con empresas del sector privado.

Esta actividad comprende las siguientes acciones concretas:

Capacitación a familias: En base al Plan de Trabajo acordado, se realizará la capacitación a las familias beneficiarias en el manejo de tecnología apropiada en rubros de consumo agrícola (hortícola, granos básicos, etc.) y pecuario (ganado menor, leche, etc.), con el objetivo de aumentar la capacidad de gestión productiva integral, la adopción de prácticas y métodos de recuperación y conservación del suelo y otros recursos naturales, y el adecuado manejo de información para las decisiones productivas, organizativas y de comercialización. Los principales ámbitos para la capacitación a las familias son: i) autovaloración personal; ii) organización; iii) acceso a tecnología; iv) recuperación, manejo y conservación del suelo; y v) gestión productiva integral.

En lo que respecta a la capacitación en el área de comercialización, los temas a ser abordados con las familias organizadas, estarán orientados a fortalecer dos tipos de organizaciones: i) organizaciones de agricultores/as familiares que tienen escasa o ninguna experiencia en la comercialización de sus productos; y ii) organizaciones insertas en cadenas productivas. Conforme a las características del grupo meta también los técnicos brindarán capacitación y diálogos reflexivos sobre equidad de género e interculturalidad.

Así mismo la capacitación fortalecerá y acompañará la implementación de los microproyectos productivos y sociales agroalimentarios, en los temas pertinentes, según sean iniciativas de: i) calidad del consumo de alimentos en la Agricultura Familiar (CCA); ii) producción de rubros alimenticios por la Agricultura Familiar (PRA); y iii) procesamiento y comercialización de alimentos por la Agricultura Familiar (PCA).

Visitas y asistencia técnica a fincas: Los técnicos brindarán la asistencia técnica a los beneficiarios del Proyecto, para lo cual además de las capacitaciones comunitarias, también deberán realizar las visitas a las fincas para verificar la producción de los rubros y el grado de adopción de las tecnologías recomendadas, promovidas con los microproyectos impulsados desde el Programa.

Diseño e implementación del plan de capacitación: Esta actividad conlleva la realización de capacitaciones en áreas priorizadas por el Proyecto donde se buscará consolidar procesos iniciados, ya sea en cuanto a: producción de semillas propias, prácticas artesanales de procesamiento de alimentos, fortalecimiento de las bases organizativas, entre otras. En estas capacitaciones participarán técnicos y coordinadores del PPA, como también líderes/lideresas de grupos de beneficiarios. Los temas y áreas de capacitación serán definidos en la etapa de formulación del Plan de Trabajo y estará a cargo de los responsables de la asistencia técnica.

Monitoreo de la asistencia técnica: En el Plan de Monitoreo se establecerá el mecanismo de seguimiento a desarrollar a nivel de las familias beneficiarias y técnicos de campo. Estará a cargo del Responsable de Planificación y Monitoreo del PPA, conjuntamente con los otros dos responsables de la asistencia técnica.

En tanto todas estas acciones serán desarrolladas por los técnicos del PPA, cuyos costos (salarios, viajes y otros) son cubiertos directamente por el MAG, no requieren un presupuesto específico en el proyecto.

Actividad 2: Identificación y diseño de microproyectos productivos y sociales agroalimentarios

Identificación de las familias beneficiarias. La tarea de identificación de las familias beneficiarias, que deberán estar organizadas en comités, y/o comunidades indígenas, quedará a cargo de los técnicos de campo del PPA, que contarán con el apoyo de los respectivos coordinadores/as de campo, según sean familias campesinas o indígenas. Los requisitos a ser considerados están estipulados en el Manual Operativo, priorizándose los grupos más vulnerables que se encuentran en situación de extrema pobreza, y que sus organizaciones son frágiles para acceder al componente de financiamiento a ser desarrollado por el CAH.

Elaboración de los microproyectos productivos y sociales. Luego de la identificación, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo, los técnicos de campo elaborarán con los grupos beneficiarios los microproyectos, conforme sean para: i) calidad del consumo de alimentos en la Agricultura Familiar (CCA); ii) producción de rubros alimenticios por la Agricultura Familiar (PRA); iii) procesamiento y comercialización de alimentos por la Agricultura Familiar (PCA). Para las comunidades indígenas, los proyectos productivos deberán tener el enfoque de interculturalidad, y además promover los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, respetando el marco normativo que les ampara.

Esta actividad se llevará a cabo en el primer trimestre de la iniciativa, y los microproyectos agroalimentarios serán identificados conforme a las demandas de los grupos beneficiarios. En el caso de las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, que incluyen familias de comunidades indígenas y familias de la Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS), los microproyectos estarán más dirigidos a la mejora de la calidad de consumo de los alimentos y de la producción de rubros agropecuarios; por otro lado las familias de la Agricultura Familiar en Transición (AFT), que ya disponen de ciertos excedentes de alimentos, los microproyectos prioritarios abarcarán aquellas iniciativas relacionadas al procesamiento y comercialización de los alimentos.

Esta actividad tampoco conlleva presupuesto para el Proyecto ya que será realizada por los técnicos/as, apoyados por sus coordinadores/as de campo, cuyos costos serán asumidos por el MAG/PPA.

Actividad 3: Selección de microproyectos productivos y sociales agroalimentarios

La selección será posterior a un análisis y evaluación del microproyecto, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo, y se registrará mediante dictámenes que serán remitidos a la Coordinación General del Proyecto para su validación final, y su

canalización al área administrativa. Los criterios de selección de las iniciativas a ser apoyadas están claramente definidos en el Manual Operativo, el cual forma parte de este documento de proyecto, y resumidamente abarcan los siguientes aspectos:

- i) *Localización geográfica:* Para acceder a las inversiones del PPA, los destinatarios solicitantes deberán estar ubicados en asentamientos rurales. En el caso de las comunidades indígenas, deberán estar reconocidas por el INDI.
- ii) *Tipo de organización:* deberán ser miembros activos de organizaciones con un mínimo de 10 socios/as reconocidos por la DEAg. En el caso de las comunidades indígenas, deberá contar con un acuerdo interno de las familias, y avalado por el líder de la comunidad¹⁰.
- iii) *Asistencia técnica:* Los solicitantes deberán contar con la asistencia técnica del PPA.
- iv) *Propuesta y solicitud de financiamiento:* Las solicitudes para implementación de microproyectos productivos agroalimentarios, deberán enmarcarse en los objetivos y componentes del PPA, además de estar contemplados en alguna de las tres (3) categorías descritas en el Manual Operativo. Los montos previstos para el financiamiento de las inversiones destinadas a la Agricultura Familiar se estiman en un máximo de Gs. 3.000.000. En el caso de las comunidades indígenas, se considerará el manejo tradicional de la producción agropecuaria de los pueblos indígenas, es decir la utilización comunitaria de los materiales, insumos y equipos para la ejecución del microproyecto. Las solicitudes presentadas deberán contar con una metodología de elaboración participativa del documento para el microproyecto, y un plan de trabajo para la ejecución de las actividades, con sus respectivos responsables. Estos serán todos los solicitantes y beneficiarios de la iniciativa, y no solamente los representantes designados por los integrantes de la organización. Así mismo, la propuesta productiva, deberá incluir un plan de producción y de comercialización, elaborado con técnicos/as del PPA (deberá contener sistema de acopio, porcentaje de la producción destinada a consumo y comercialización).
- v) *Aportes de la organización beneficiaria:* Se deberán incluir los aportes de los destinatarios, como ser; contar con producción adecuada y suficiente de forrajes para la alimentación de animales, disponer de suficiente cantidad de agua para la producción de hortalizas, sin interferir con el consumo de agua de la población vecina al emprendimiento, el acceso a energía eléctrica requerida para la utilización de equipos, materiales disponibles en la finca, mano de obra de los beneficiarios, y otros relacionados a la ejecución de los microproyectos productivos.
- vi) *Documentación exigida.* El Manual establece con claridad la documentación exigida para: (a) organizaciones de productores y productoras de la Agricultura Familiar; (b) Comunidades Indígenas; y (c) documentaciones exigidas según el decreto 1.100/2014.

El Proyecto asimismo no contempla presupuesto para esta actividad, porque será realizada por el personal del PPA previsto para esta labor.

¹⁰ Conforme a las propias formas organizativas de las comunidades indígenas, según la cultura de los pueblos.

Actividad 4: Provisión de insumos y equipos

Adquisición de insumos y equipos. La Administración del PPA tendrá la responsabilidad de conducir todos los procesos de adquisición, con el apoyo del PNUD, y siguiendo las normas y procedimientos de éste. La Administradora actuará bajo la supervisión de la Coordinadora General del Proyecto y contará con el apoyo del Asistente Administrativo a ser contratado en el marco del Proyecto. Será clave la definición apropiada de las especificaciones técnicas de los insumos, bienes y equipos a adquirir, según lo estipulado en el Manual Operativo. Una ventaja es que los kits tecnológicos ya están claramente determinados según sean iniciativas para: i) calidad del consumo de alimentos en la Agricultura Familiar (CCA); ii) producción de rubros alimenticios por la Agricultura Familiar (PRA); iii) procesamiento y comercialización de alimentos por la Agricultura Familiar (PCA). La definición de las especificaciones técnicas recaerá en la Responsable de Microproyectos. En la etapa de evaluación de ofertas de los proveedores de insumos y equipos, será imprescindible el apoyo del PPA a través de estas dos unidades (Administración y Microproyectos), que deberán encargarse de verificar la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos y bienes a adquirir, aunque para este fin contarán con el apoyo del Fiscalizador, que será contratado por el Proyecto.

Distribución de insumos. Para la entrega de los insumos y equipos a los grupos beneficiarios, y la firma de los respectivos acuerdos de compromiso, está previsto que las empresas proveedoras seleccionadas harán la entrega en los lugares especificados en el "pliego de bases y condiciones" y en el contrato, los cuales habrán sido definidos por el PPA teniendo en cuenta las propuestas de los beneficiarios (comités). Será responsabilidad directa del equipo del PPA la verificación de la entrega de los insumos y equipos a los beneficiarios, como también la firma de las actas de entrega correspondientes, que luego deberán remitir a la Dirección Nacional del Proyecto para la respectiva rendición de cuentas.

Control de calidad y fiscalización de la entrega. Control de calidad y fiscalización de la entrega de insumos y equipos, por el PPA. Esta labor será desarrollada por los técnicos/as de campo y coordinadores, que serán responsables de verificar la calidad de los insumos y equipos adquiridos para las familias, y que respondan a las especificaciones estipuladas en el Manual Operativo. El consultor contratado para la Fiscalización, apoyará esta tarea.

El presupuesto del Proyecto para esta actividad incluye la adquisición y distribución de los insumos y equipos agropecuarios previstos, la contratación del consultor para apoyar la fiscalización de los insumos agroalimentarios a ser adquiridos y distribuidos, así como también una partida para cubrir los gastos de viaje para la fiscalización.

Actividad 5: Monitoreo a la implementación de los microproyectos

La Responsable de Microproyectos, el Responsable de Planificación y Monitoreo y el Asesor para la Implementación y Monitoreo a ser contratado, coordinadamente con el personal de terreno, realizarán el seguimiento a las inversiones realizadas, empleando diferentes metodologías: visitas a fincas y entrevistas por muestreo, como también talleres de seguimiento participativo con agricultores familiares, líderes/líderesas de los grupos beneficiarios, con la participación de los actores institucionales involucrados. La metodología, frecuencia y responsables de esta actividades serán definidos con claridad en el Plan de Monitoreo.

El presupuesto del Proyecto para esta actividad incluye la contratación del Asesor para la Implementación y Monitoreo, así como también una partida para cubrir los gastos de viaje para el monitoreo por parte del Personal de la UEP, y del personal contratado para este efecto.

Producto 2: Óptima implementación y difusión del Proyecto

Propósito: En el marco de este componente se asegurará una implementación eficiente y transparente del Proyecto, bajo la responsabilidad de una Unidad Ejecutora del Proyecto que será conformada y puesta en funcionamiento para tal efecto, basando su gestión en el Plan de Trabajo a ser elaborado, y un adecuado Plan de Monitoreo. Asimismo, se asegurará una apropiada comunicación y difusión de las actividades y resultados del Proyecto y del PPA, en general.

Actividad 6: Estrategia comunicacional

Diseño e implementación del Plan de Comunicación del Proyecto: tendrá como objetivo principal difundir las buenas prácticas y resultados del Proyecto en particular pero también del PPA en general, tanto en lo relacionado al componente de Asistencia Técnica como también las transferencias realizadas en inversiones a los grupos beneficiarios priorizados. Su diseño e implementación estará a cargo del Técnico/a en Comunicaciones del PPA, que validará el diseño del plan con las Áreas de Comunicaciones del MAG y del PNUD.

Así mismo la sistematización de las buenas prácticas, que serán publicadas y difundidas, estará a cargo del Técnico en Sistematización del PPA. El Proyecto se encargará del diseño e impresión de los productos comunicacionales previstos en el Plan, el cual deberá estar incluido en el Plan de Trabajo trazado al inicio de las actividades.

Actividad 7: Gerenciamiento, administración y control de gestión del Proyecto

Elaboración del plan de trabajo y de monitoreo. Al arrancar las actividades, la Coordinadora General del Proyecto, conjuntamente con el Asesor para la Implementación y Monitoreo que será contratado, se encargará de elaborar los planes de trabajo, de monitoreo y de adquisiciones. La base principal de esta actividad será el Marco de Resultados del Proyecto. El Plan de Trabajo constituirá la base para

consensuar participativamente el Plan de Monitoreo, en el cual se establecerán los mecanismos, indicadores y tipos de reportes e informes que serán elaborados y presentados ante las instancias correspondientes.

Gerenciamiento y administración. Acciones encaminadas a planificar, organizar, dirigir, supervisar y administrar los recursos del Proyecto con el fin de alcanzar los objetivos del mismo dentro de los plazos y presupuesto establecidos. Implica el establecimiento de una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) que estará integrada por personal del PPA y personal contratado.

El personal del PPA que formará parte de la Unidad Ejecutora es: Coordinadora General, Administradora, Responsables de Asistencia Técnica a Familias Campesinas e Indígenas, Responsable de Microproyectos Productivos, Responsable de Planificación y Monitoreo; Técnico en Comunicación, Técnico en Sistematización, Técnicos y Coordinadores de Campo. Serán contratados por el Proyecto: un Asesor para la Implementación y Monitoreo, un Fiscalizador para el control de la calidad de los insumos y equipos que se adquieran y distribuyan, y un Asistente Administrativo para apoyar a la Administración del PPA en la gestión administrativa y financiera del Proyecto.

Todos ellos trabajarán de modo de asegurar la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo, encaminadas a lograr los resultados esperados, y velando por el cumplimiento de los procedimientos del PNUD en relación a la gestión y monitoreo de este tipo de proyectos.

Auditoría. Tal como lo disponen las normas del PNUD, el Proyecto será objeto de una auditoría anual para verificar que su gestión se haya realizado de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD aplicables a la implementación de proyectos que reciben el apoyo del PNUD. Dicha auditoría será seleccionada y contratada siguiendo los procedimientos del PNUD, con cargo al presupuesto del Proyecto.

Evaluación. Se contratará una consultoría al final del Proyecto, para evaluar el logro de los resultados y poner de relieve las lecciones aprendidas de la intervención realizada, que permita capitalizar las buenas prácticas en términos de apoyo a la Agricultura Familiar.

C. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Proyecto promoverá la incorporación de la perspectiva de género, asegurando la participación de hombres y mujeres en las organizaciones beneficiarias, tanto en los aspectos socio-organizativos como productivos; y fomentando la promoción de iniciativas productivas que no sobrecarguen de trabajo a las mujeres.

El MAG, a través del Proyecto y con el apoyo del PNUD, incorporará los criterios de la perspectiva de género en la ejecución de las actividades, asegurando su abordaje transversal, para reforzar las acciones ya previstas con esta perspectiva. En este marco, los indicadores previstos están desagregados según género, y se utilizarán las matrices de intervención del PPA que tienen ya esta perspectiva.

Igualmente para el fortalecimiento de los criterios de género, el Proyecto en particular y el PPA en general contarán con el apoyo del Proyecto "Economía Verde para reducir la brecha entre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza", implementado por la SAS y la SEAM con el apoyo del PNUD.

D. Sostenibilidad

Las acciones son sostenibles más allá del Proyecto, considerando que el Programa PPA es un programa emblemático, de larga duración y que tiene una mayor cobertura centrada en los asentamientos rurales. Una vez que las familias beneficiarias hayan accedido a los microproyectos agroalimentarios, y mejorado su capital social y organizativo, podrán continuar con la asistencia técnica del Programa y articularse al Crédito Agrícola de Habilitación para acceder al componente de inversiones en la modalidad de fondo rotatorio.

E. Manejo sostenible del Ambiente

Los kits tecnológicos diseñados en el Manual Operativo del PPA, para la implementación de los microproyectos productivos agroalimentarios promoverán buenas prácticas agropecuarias, que armonizan con el medio ambiente. También se buscará que la asistencia técnica esté en consonancia con este tipo de desarrollo. Igualmente el Proyecto contará con la sinergia de la otra iniciativa del PNUD de "Economía Verde"¹¹ para reducir la brecha entre desarrollo sostenible y reducción de la pobreza", que fortalecerá la incorporación de criterios ambientales en el PPA. De esta manera las tecnologías productivas a ser impulsadas con el proyecto serán sostenibles, acordes a todas las disposiciones legales vigentes en materia ambiental.

F. Participación de los grupos objetivos

El Proyecto tendrá un alto enfoque participativo, iniciando con la identificación de los microproyectos agroalimentarios que responderán a las demandas de los grupos objetivos originadas a través de consultas participativas; y propiciando jornadas de seguimiento participativo con los agricultores familiares, líderes/lideresas de las organizaciones, y de las comunidades indígenas, para revisar y retroalimentar las prácticas generadas con la iniciativa. Esta metodología promoverá el control social de las actividades realizadas, y contribuirá al fortalecimiento del capital social y empoderamiento de los grupos objetivos.

G. Insumos

Para la implementación del Proyecto se contratarán servicios de consultoría local (Asesor para la Implementación y Monitoreo, Fiscalizador y Asistente Administrativo),

¹¹ Una Economía Verde tal como la define PNUMA, es aquella que da lugar a un mayor bienestar humano y equidad social al tiempo que reduce significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica.

se adquirirán insumos y equipos agropecuarios, se producirán materiales para capacitación, se cubrirán los costos de los eventos de capacitación, se financiarán los viajes para el monitoreo de las actividades del proyecto así como para la fiscalización de los insumos y equipos a ser adquiridos, se costearán los gastos que demande la estrategia comunicacional (diseño e impresión de materiales), se realizará el mantenimiento de los vehículos del MAG/PPA que se usarán para apoyar las actividades del Proyecto, se adquirirán algunos equipos y suministros básicos para el funcionamiento de la UEP, se desarrollará la auditoría y evaluación del Proyecto, y se realizarán otros gastos menores.

Por su parte, el MAG aportará personal para ocupar los cargos de: (i) Coordinadora General del Proyecto (la Coordinadora Ejecutiva del PPA), (ii) Administradora del Proyecto (la Administradora del PPA), (iii) Responsable de Microproyectos (Jefa de la Unidad de Proyectos de Inversión), (iv) Técnico de Microproyectos (Técnico de la Unidad de Proyectos de Inversión), (v) Responsable de Planificación y Monitoreo (Jefe de la Unidad de Planificación y Seguimiento), (vi) Técnico en Sistematización (Encargado de la División de Sistematización), (vii) Técnico en Comunicaciones (Encargado de la Sección de Comunicación), (viii) Responsable de Agricultura Familiar (Jefe del Departamento de Agricultura Familiar), (ix) Responsable de Pueblos Indígenas (Jefe del Departamento de Pueblos Originarios), (x) Personal de Campo (Técnicos, Profesionales y Coordinadores/as de Campo), que brindarán la asistencia técnica a las familias beneficiarias.

El MAG también proveerá directamente las oficinas, muebles, equipos y vehículos a ser utilizados por la UEP, así como los servicios básicos (luz, agua, teléfono, internet, etc.). No obstante, en el marco del Proyecto se realizará el mantenimiento de los vehículos del PPA como la provisión de equipamiento informático para la oficina.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería también asume la responsabilidad de asegurar la participación efectiva de todas sus reparticiones, así como la debida coordinación con otras instituciones involucradas.

H. Presupuesto

El presupuesto total del Proyecto es de US\$ 2.120.065,04, incluyendo los costos directos e indirectos en que incurra el PNUD para su implementación. Este presupuesto será financiado con recursos aportados por el Gobierno con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería (ver más adelante "Presupuesto y Arreglos Financieros").

Aparte el Ministerio de Agricultura y ganadería aportará en especie los insumos arriba identificados, para la implementación del Proyecto, con un presupuesto total estimado de US\$ 337.864,87, según el detalle que se adjunta como Anexo 1.

I. Periodo de ejecución

Está previsto que el Proyecto sea implementado en 17 meses. No obstante, las actividades del Proyecto podrán ser extendidas más allá de ese período, en función de los requerimientos.



IV. MARCO DE RESULTADOS E INSUMOS

RESULTADO ESPERADO (OUTPUT – CPAP): Planes y metas tendientes a la seguridad alimentaria apoyadas, con especial atención a niños y niñas con desnutrición, y mujeres embarazadas con bajo peso.

Resultados/Productos Previstos	Actividades/ Acciones Programadas	Responsable	Insumos/Presupuesto
<p>Producto 1 Microproyectos productivos y sociales implementados, que permiten mejores condiciones de vida en las familias beneficiarias del Proyecto</p> <p>Línea de Base:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Agricultura Familiar de subsistencia con escasa producción, baja productividad y nulo acceso al mercado, debido a los bajos niveles de educación y la escasa inversión en infraestructura predial. La Agricultura Familiar de transición con escasa productividad y limitado acceso al mercado, debido a los bajos niveles de educación y la escasa inversión en infraestructura predial Los agricultores familiares, hombres y mujeres de asentamientos rurales, y familias de comunidades indígenas con bajo acceso a asistencia técnica, y sin estrategia diferenciada de atención conforme a sus necesidades y demandas, afectando la productividad de las fincas agropecuarias y la articulación a los mercados. <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de visitas de extensión a fincas Número de capacitaciones técnicas a grupos beneficiarios realizadas. Número de familias identificadas, % de mujeres, % de hombres de 	<p>Actividad 1 Asistencia Técnica a las familias beneficiarias</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a las familias Visitas y asistencia técnica a las fincas de las familias beneficiarias. Diseño e implementación de capacitaciones a técnicos/as y líderes/líderesas de grupos beneficiarios. <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 1.300 familias agricultoras, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% por mujeres de asentamientos rurales, han sido capacitadas y asistidas hasta fines de diciembre del 2014. Al menos 2.600 familias agricultoras, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% por mujeres de asentamientos rurales, han sido capacitadas y asistidas hasta fines de diciembre del 2015. 	MAG/MMA	<p>US\$ 26.937,07</p> <ul style="list-style-type: none"> Viajes Combustible Eventos de Capacitación PNUD – Costos Indirectos (4%) <p>Contribución en especie del MAG</p> <p>US\$ 152.273,92</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicos/as y Coordinadores de Campo, Responsable de AF Responsable de Pueblos Originarios
	<p>Actividad 2 Identificación y diseño de microproyectos productivos y sociales</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación de familias beneficiarias. Elaboración de los microproyectos productivos y sociales. Presentación de los proyectos elaborados para su análisis y evaluación. 	MAG/MMA	<p>Contribución en especie del MAG</p> <p>US\$ 16.990,32</p> <ul style="list-style-type: none"> Técnicos/as y Coordinadores de Campo,

Resultados/Productos Previstos	Actividades/ Acciones Programadas	Responsable	Insumos/Presupuesto
<p>asentamientos rurales, % de comunidades indígenas, capacitados y/o accediendo a asistencia Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de familias identificadas, % de mujeres, % de hombres de asentamientos rurales, % de comunidades indígenas. Número de microproyectos productivos presentados Número de microproyectos aprobados Cantidad de insumos adquiridos Número de Actas de recepción firmadas Número de microproyectos productivos implementados o en implementación Número de visitas de monitoreo Número de familias beneficiadas, % de mujeres, % de hombres, % de comunidades indígenas. Número de microproyectos apoyados, que ejecutan la expansión y diversificación de la base productiva, basada en el uso de las tecnologías de producción sostenibles 	<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 1.300 agricultores familiares, han sido identificadas en el primer semestre de implementación del Proyecto, y otras 1.300 familias en el segundo semestre del Proyecto, de los cuales el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales, para presentar microproyectos productivos y sociales. Al menos 1.300 Agricultores familiares, cuentan con microproyectos productivos presentados en el primer semestre de implementación del Proyecto, y otras 1.300 familias en el segundo semestre del Proyecto, de los cuales se estima el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales. <p>Actividad 3 Selección de los microproyectos productivos y sociales.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis de los microproyectos productivos y sociales presentados Evaluación de los microproyectos productivos y sociales presentados Selección de los microproyectos productivos y sociales que serán apoyados <p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Microproyectos productivos seleccionados para beneficiar a al menos 1.300 familias en el primer semestre del 2014, y a otras 1.300 familias en el primer semestre del 2015, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales. El 100% de los microproyectos apoyados, ejecutan la expansión y diversificación de la base productiva, basada en el uso de las tecnologías de producción sostenibles. 	<p>MAG/VMA</p>	<p>Contribución en especie del MAG</p> <p>US\$ 15.217,28</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable de Microproyectos Productivos

Resultados/Productos Previstos	Actividades/ Acciones Programadas	Responsable	Insumos/Presupuesto
	<p>Actividad 4 Provisión de insumos y equipos.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de los paquetes de insumos Preparación de las especificaciones técnicas de los insumos Adquisición de los insumos Distribución de los insumos Control de calidad y fiscalización de entrega a las familias <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Insumos y equipos han sido adquiridos y distribuidos para beneficiar a 1.300 familias, a diciembre del 2014. Insumos y equipos han adquiridos y distribuidos para beneficiar a 2.600 familias, a septiembre del 2015. 	MAGVMA	<p><u>US\$ 1.874.340,04</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Consultor local (Fiscalizador) Proveedores Viajes Combustibles PNUD – Costos Indirectos (4%) <p><u>Contribución en especie del MAG</u></p> <p><u>US\$ 8.694,28</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable de Microproyectos Productivos
	<p>Actividad 5 Monitoreo a la implementación de microproyectos productivos y sociales.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Visitas de Monitoreo. Seguimiento participativo con líderes y lideresas de los grupos beneficiarios, y actores institucionales. <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos el 100% de los microproyectos productivos y sociales apoyados son monitoreados en las propias fincas agropecuarias, a diciembre del 2015. Al menos el 10% de las familias beneficiarias con microproyectos productivos y sociales participan de jornadas participativas de seguimiento, a diciembre del 2015. 	MAGVMA	<p><u>US\$ 74.686,26</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Consultor/a local (Asesor para la Implementación y Monitoreo) Viajes Combustibles PNUD – Costos Indirectos (4%) <p><u>Contribución en especie del MAG</u></p> <p><u>US\$ 18.625,11</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Responsable de Planificación y Monitoreo Responsable de Microproyectos Productivos Técnicos de Campo

Resultados/Productos Previstos	Actividades/ Acciones Programadas	Responsable	Insumos/Presupuesto
<p>Producto 2 El Proyecto ha sido implementado de manera eficiente y con procesos transparentes, y difundido apropiadamente.</p> <p><u>Línea de Base:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa capitalización y difusión de resultados y las buenas prácticas agropecuarias promovidas e implementadas por el Programa. <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Nro. de productos comunicacionales implementados. • Plan de trabajo y monitoreo elaborados • Nro. de informes y reportes elaborados. • Nro. de observaciones a la gestión, hechas por los auditores. 	<p>Actividad 6 Difusión de las Buenas Prácticas Agropecuarias</p> <p><u>Acciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Plan de Comunicación del Programa. <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del 50% del Plan Comunicacional del Programa a diciembre del 2014, y del 100% a diciembre del 2015. 	MAG/MMA	<p><u>US\$ 31.200</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresiones y Publicaciones • PNUD – Costos Indirectos (4%) <p><u>Contribución en especie del MAG</u></p> <p><u>US\$ 17.464,69</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico de Sistematización • Técnico de Comunicación
<p>Actividad 7 Gerenciamiento, administración y control.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Trabajo, Plan de Monitoreo y Plan de Adquisiciones • Gerenciamiento • Administración • Auditoría • Evaluación <p><u>Metas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Operativo 2014 y 2015 del proyecto implementados. • Informes del Proyecto elaborados y presentados conforme del Plan de Monitoreo establecido. • La auditoría no contiene observaciones a la gestión del Proyecto. • La evaluación confirma los buenos resultados del proyecto. 	MAG/MMA	MAG/MMA	<p><u>US\$ 112.901,67</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Apoyo • Consultor Local (Evaluación) • Firma Auditora • Varios • Renta y Mantenimiento • Suministros • Equipos de Información Tecnológica • PNUD – Costos Indirectos (4%) • PNUD – Costos Directos <p><u>Contribución en especie del MAG</u></p> <p><u>US\$ 108.599,27</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora General • Administradora • Oficinas • Servicios Básicos de funcionamiento • Mobiliarios y equipos • Vehículos.

V. PLANES ANUALES DE TRABAJO

a) Año 2014

Producto Esperado	Actividades Principales	Cronograma				Respons.	Presupuesto 2014				
		T1	T2	T3	T4		Fondo	Donante	Cuenta	Descripción	Monto US\$
Producto 1 Microproyectos productivos y sociales implementados, que permiten mejores condiciones de vida en las familias beneficiarias del Proyecto	Actividad 1 Prestación de asistencia técnica a las familias beneficiarias		X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	2.500,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	73400	Materiales (Combustible)	2.450,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	75700	Talleres de Capacitación	3.000,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD - Costos Indirectos 4%	318,00
	TOTAL ACTIVIDAD 1										8.268,00
	Actividad 4 Provisión de insumos y equipos agropecuarios a las familias beneficiarias		X	X	X	MAG	30071	1040	71300	Consultor Local (Fiscalización)	7.500,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	2.500,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	72300	Productos Agropecuarios & Forestales	886.512,52
			X	X	X	MAG	30071	1040	73400	Materiales (Combustible)	2.425,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD - Costos Indirectos 4%	35.957,50
TOTAL ACTIVIDAD 4										934.895,02	
Producto 2 Óptima gestión y difusión del Proyecto	Actividad 5 Monitoreo a la implementación de microproyectos		X	X	X	MAG	30071	1040	71300	Consultor Local (Monitoreo)	15.000,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	4.000,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	73400	Materiales (Combustible)	3.313,71
			X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD -Costos Indirectos 4%	892,55
	TOTAL ACTIVIDAD 5										23.206,26
TOTAL PRODUCTO 1										966.369,28	
Producto 2 Óptima gestión y difusión del Proyecto	Actividad 6 Estrategia comunicacional		X	X	X	MAG	30071	01040	74200	Impresiones y publicaciones	15.000,00
			X	X	X	MAG	30071	01040	75100	PNUD -Costos Indirectos 4%	600,00
	TOTAL ACTIVIDAD 6										15.600,00
	Actividad 7 Gerenciamiento & Administración					MAG	30071	01040	71300	Consultor Local (Evaluación)	0,00
			X	X	X	MAG	30071	01040	71400	Personal de Apoyo (Asist. Adm.)	10.000,00
			X	X	X	MAG	30071	01040	72500	Materiales de Oficina	1.000,00
			X	X	X	MAG	30071	01040	72800	Equipos de Información Tecnológica	3.600,00

Producto Esperado	Actividades Principales	Cronograma					Respons.	Presupuesto 2014			
		T1	T2	T3	T4	Fondo		Donante	Cuenta	Descripción	Monto US\$
			X	X	X	MAG	30071	01040	73100	Renta y Mantenimiento	6.800,00
						MAG	30071	01040	74100	Firma Auditora	0,00
			X	X	X	MAG	30071	01040	74500	Varios	1.076,00
			X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD -Costos Indirectos 4%	899,04
			X	X	X	MAG	30071	1040		PNUD -Costos Directos	19.712,63
TOTAL ACTIVIDAD 7											
TOTAL PRODUCTO 2											
43.087,67											
58.687,67											

TOTAL AÑO 2014 **1.025.056,95**

b) Año 2015

Producto Esperado	Actividades Principales	Cronograma					Respons.	Presupuesto 2015			
		T1	T2	T3	T4	Fondo		Donante	Cuenta	Descripción	Monto US\$
Producto 1	Actividad 1	X	X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	10.000,00
Microproyectos productivos y sociales implementados, que permiten mejores condiciones de vida en las familias beneficiarias del Proyecto	Prestación de asistencia técnica a las familias beneficiarias	X	X	X	X	MAG	30071	1040	73400	Materiales (Combustible)	3.951,03
		X	X	X	X	MAG	30071	1040	75700	Talleres de Capacitación	4.000,00
		X	X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD - Costos Indirectos 4%	718,04
TOTAL ACTIVIDAD 1											
18.669,07											
Producto 4	Actividad 4	X	X	X	X	MAG	30071	1040	71300	Consultor Local (Fiscalización)	7.500,00
Provisión de insumos y equipos agropecuarios a las familias beneficiarias	Provisión de insumos y equipos agropecuarios a las familias beneficiarias	X	X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	5.000,00
		X	X	X	X	MAG	30071	1040	72300	Productos Agropecuarios & Forestales	886.512,52
		X	X	X	X	MAG	30071	1040	73400	Materiales (Combustible)	4.300,00
		X	X	X	X	MAG	30071	1040	75100	PNUD - Costos Indirectos 4%	36.132,50
TOTAL ACTIVIDAD 4											
939.445,02											
Producto 5	Actividad 5	X	X	X	X	MAG	30071	1040	71300	Consultor Local (Monitoreo)	36.000,00
Monitoreo a la	Monitoreo a la	X	X	X	X	MAG	30071	1040	71600	Viajes	7.500,00

Producto Esperado	Actividades Principales	Cronograma				Respons.	Presupuesto 2015				
		T1	T2	T3	T4		Fondo	Donante	Cuenta	Descripción	Monto US\$
		X	X	X	X		30071	MAG	1040	73400	Material (Combustible)
X	X	X	X	30071	MAG	1040	75100	PNUD -Costos Indirectos 4%	1.980,00		
TOTAL ACTIVIDAD 5											
TOTAL PRODUCTO 1											
Producto 2 Óptima gestión y difusión del Proyecto	Actividad 5	X	X	X	X	MAG	01040	74200	Impresiones y publicaciones	15.000,00	
	Estrategia comunicacional	X	X	X	X	MAG	01040	75100	PNUD -Costos Indirectos 4%	600,00	
	TOTAL ACTIVIDAD 6										
	Actividad 7				X	MAG	01040	71300	Consultor Local (Evaluación)	6.000,00	
	Gerenciamiento & Administración	X	X	X	X	MAG	01040	71400	Personal de Apoyo (Asist. Adm.)	24.000,00	
		X	X	X	X	MAG	01040	72500	Materiales de Oficina	2.000,00	
						MAG	01040	72800	Equipos de Información Tecnológica	0,00	
		X	X	X	X	MAG	01040	73100	Renta y Mantenimiento	3.000,00	
		X			X	MAG	01040	74100	Firma Auditora	10.000,00	
		X	X	X	X	MAG	01040	74500	Varios	2.000,00	
TOTAL ACTIVIDAD 7											
TOTAL PRODUCTO 2											
TOTAL AÑO 2015											
										1.095.008,09	
TOTAL PROYECTO											
										2.120.065,04	

TOTAL AÑO 2015										1.095.008,09
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------

TOTAL PROYECTO											2.120.065,04
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Proyecto se implementará bajo la modalidad de implementación por el Gobierno (NIM, por sus siglas en inglés), de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD establecidos para dicha modalidad de implementación, y contenidos en el documento "Implementación Nacional por parte del Gobierno, de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos", que forma parte de este documento de proyecto por referencia (ver <http://www.undp.org.py>)

Con el fin de asegurar la coordinación y eficiencia en la implementación, se establecerá una Junta Directiva de Proyecto, conformada por la Representante Residente del PNUD, y el Ministro de Agricultura y Ganadería, que se reunirán una vez por semestre para aprobar el plan operativo y revisar los avances en los componentes y sus posibles ajustes.

El Proyecto operará a través de una Unidad Ejecutora conformada por personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería y personal de apoyo, a ser contratado por el Proyecto.

1. Detalle de las Responsabilidades

Junta Directiva del Proyecto (Ministro de Agricultura y Ganadería y Representante Residente del PNUD)

- Realizar la dirección estratégica del Proyecto, dando las orientaciones necesarias para asegurar la buena marcha del Proyecto.
- Aprobar las revisiones sustantivas del Documento de Proyecto.
- Aprobar el Plan de Trabajo Anual y el Plan de Adquisiciones correspondiente.
- Aprobar las enmiendas al Plan de Trabajo Anual y el Plan de Adquisiciones correspondiente.
- Monitorear los avances del Proyecto, a través de reuniones semestrales y reportes trimestrales recibidos desde la Dirección Nacional del Proyecto.

Director Nacional del Proyecto (Viceministro de Agricultura)

- Revisar y validar el Plan de Trabajo Anual y el Plan de Adquisiciones correspondiente, y presentarlos a la Junta Directiva del Proyecto para su aprobación, al inicio de cada año.
- Revisar las enmiendas al Plan de Trabajo Anual y al Plan de Adquisiciones correspondiente, y presentarlos a la Junta Directiva del Proyecto para su aprobación, en la fecha en que estas deban realizarse.
- Ser el ordenador de gastos del Proyecto, pudiendo delegar esta responsabilidad en el Coordinador General del Proyecto.
- Realizar la supervisión general del Proyecto, monitoreando los avances a través de la ejecución del Plan de Trabajo Anual, y los informes del Proyecto.
- Presentar a la Junta Directiva del Proyecto los informes regulares de avance y final del Proyecto, u otros específicos, y remitirlos a la Junta de Proyecto para su aprobación.
- Asegurar la implementación del Proyecto de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, en estrecha coordinación con el Garante de Resultados.

Coordinador General del Proyecto (Coordinadora Ejecutiva del PPA)

- Es el responsable de la gestión general del Proyecto.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual, y someterlo a la revisión del Director Nacional, para su posterior presentación a la Junta Directiva del Proyecto.
- Revisar el Plan de Adquisiciones y remitirlo a aprobación de la Junta Directiva del Proyecto por intermedio del Director Nacional.
- Preparar el Plan de Monitoreo del Proyecto, con el apoyo del Asesor para la Implementación y Monitoreo y el Responsable de Planificación y Seguimiento, y presentarlo a la Dirección Nacional para su aprobación.
- Dirigir la implementación de las actividades del Proyecto.
- Supervisar la labor de los equipos de trabajo, técnicos y administrativos, conformados por el personal contratado y el personal del PPA asignado al Proyecto.
- Preparar los informes regulares de avance y final del Proyecto, u otros específicos que le sean solicitados por la Dirección Nacional.
- Mantener informado al PNUD sobre la implementación del Proyecto y, en particular, sobre el avance en el logro de los objetivos y las dificultades que se enfrentan.
- Validar los dictámenes de la Unidad de Proyectos de Inversión, en relación al análisis y aprobación de las solicitudes de apoyo a microproyectos productivos agroalimentarios presentados, y coordinar dicho apoyo con la Unidad Administrativa.
- Coordinar las actividades del Proyecto con el CAH, la DEAg y otros actores involucrados en el Proyecto.

Para el desempeño de estas funciones el Coordinador General del Proyecto, contará con el apoyo de un Asesor para la Implementación y Monitoreo, a ser contratado por el Proyecto.

Asesor para la Implementación y Monitoreo del Proyecto (A ser contratado por el Proyecto)

- Acompañar las actividades del Proyecto y prestar asesoría a la Coordinación General, para la gestión de las actividades, y preparación de los informes.
- Elaborar conjuntamente con el Coordinador del Proyecto el Plan Anual de Trabajo y el Plan de Monitoreo, tomando como referencia el "Marco de Resultados e Insumos", y el cuadro de "Gestión de Calidad de las Actividades – Resultados del Proyecto".
- Apoyar la revisión del Plan de Adquisiciones preparado por el Administrador del Proyecto.
- Establecer como parte del Plan de Monitoreo, la línea de base, de manera de poder medir los resultados alcanzados por el Proyecto, e incluso para las intervenciones futuras.
- Realizar el seguimiento de los avances en la obtención de los resultados previstos.
- Participar en la elaboración de los informes técnicos y administrativos requeridos por el PNUD y las disposiciones locales.
- Trabajar en forma estrecha con el Coordinador General del Proyecto y el Garante de Resultados.
- Coordinar con el Responsable de Planificación y Monitoreo la implementación del Plan de Monitoreo, acordando la metodología y organización de labores de seguimiento en fincas y jornadas participativas de retroalimentación con grupos de beneficiarios y actores institucionales involucrados.

La aprobación de los términos de referencia para el Asesor, así como la evaluación de los candidatos y la selección definitiva será realizada con la participación del PNUD. Esta persona será contratada con recursos del Proyecto.

Administrador del Proyecto (Administradora del PPA)

- Es el responsable de la gestión administrativa, financiera y contable del Proyecto, de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD.
- Preparar el Plan de Adquisiciones, conforme al Plan Anual de Trabajo, y remitirlo al Coordinador General para su validación.
- Gestionar los procesos de compra y de contrataciones, las transferencias, los pagos, y demás actividades que sean requeridas.
- Preparar las rendiciones de cuentas, de acuerdo con las disposiciones locales vigentes.
- Responsable del establecimiento y mantenimiento de los archivos del Proyecto con la documentación correspondiente.
- Administrar el inventario del Proyecto, velando por su mantenimiento y conservación
- Preparar los informes administrativos y financieros, regulares y otros que le sean solicitados por el Coordinador General, y presentarlos a la Coordinación General para su revisión y validación
- Gestionar administrativamente las solicitudes de microproyectos productivos presentados y evaluados por el área técnica, y aprobados por la Coordinación General, para la adquisición de los insumos y equipos conforme a los procedimientos del PNUD.
- Interactuar con las personas designadas de la Unidad de Operaciones del PNUD, para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos, en especial los de adquisiciones de bienes y servicios.

Contará para el cumplimiento de sus obligaciones con el apoyo de un Asistente Administrativo, que será contratado por el Proyecto.

Responsable de Planificación y Monitoreo (Jefe de la Unidad de Planificación y Seguimiento del PPA)

- Brindar acompañamiento y asesoría a la Coordinación General del Proyecto, para la gestión de las actividades y elaboración de los informes, conjuntamente con el Asesor para la Implementación y Monitoreo.
- Elaborar, conjuntamente con la Coordinación del Proyecto y el Asesor para la Implementación y Monitoreo, el Plan Anual de Trabajo y el Plan de Monitoreo, tomando como referencia el "Marco de Resultados e Insumos" y el cuadro de "Gestión de Calidad de las Actividades – Resultados del Proyecto".
- Establecer las líneas de base como parte del Plan de Monitoreo para facilitar la medición de los resultados alcanzados por el Proyecto y proyectar las intervenciones futuras.
- Revisar los reportes mensuales recibidos de los Coordinadores/as y Técnicos/as de Campo.
- Realizar el seguimiento de los avances en la obtención de los resultados previstos.
- Trabajar en forma estrecha con el Asesor para la Implementación y Monitoreo.
- Organizar el trabajo y la articulación de actividades con los Coordinadores de Campo para la implementación del Plan de Monitoreo, acordando la metodología y organización de

labores de seguimiento en fincas y jornadas participativas de retroalimentación con grupos de beneficiarios y actores institucionales involucrados. Esto lo efectuará con viajes periódicos al campo y jornadas participativas a ser coordinadas con los Responsables de las otras Unidades.

- Interactuar con las personas designadas de la Unidad de Operaciones del PNUD, para el desarrollo de los procesos administrativos y operativos, en especial los de adquisiciones de bienes y servicios.

Asistente Administrativo (A ser contratado por el Proyecto)

- Asistir a la Administradora del Proyecto, para la gestión administrativa y financiera.
- Elaborar conjuntamente con el Administrador el Plan de Adquisiciones.
- Asistir a la Administradora del Proyecto para la gestión y compra oportuna de los equipos, insumos y materiales requeridos por los kits tecnológicos de los Micro- proyectos productivos agroalimentarios, como también en todos los pagos a ser realizados por el proyecto.
- Trabajar en forma estrecha con la Unidad de Adquisiciones del PNUD, otras áreas involucradas y el Administrador del Proyecto, para velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos

Responsable de los Microproyectos Productivos Agroalimentarios (Jefa de la Unidad de Proyectos de Inversión del PPA)

- Recibir y analizar las solicitudes de microproyectos, conforme a lo estipulado en el Manual Operativo y de procedimientos para microproyectos productivos agroalimentarios, en cuanto a los kits tecnológicos a ser proveídos, y los criterios de selección de las inversiones (localización geográfica, tipo de organización, componente de asistencia técnica, propuesta y solicitud de financiamiento, aportes de la organización beneficiaria, documentación exigida, y otros requerimientos).
- Aprobar las solicitudes de microproyectos realizando los dictámenes correspondientes y remitirlos a la Coordinación General del Proyecto.
- Realizar las especificaciones técnicas de los insumos, herramientas, equipos y materiales que serán adquiridos, conforme a los kits tecnológicos seleccionados y priorizados por los grupos de beneficiarios (CCA, PRA, PCA).
- Participar de las entregas a los grupos de beneficiarios de los microproyectos, como de su correspondiente registro, según lo estipulado en el Manual Operativo.
- Realizar el seguimiento a los microproyectos concedidos, ajustando el proceso de rendición de cuentas y seguimiento, conforme a las entregas realizadas en la modalidad a ser implementada por el proyecto, que es transferencias de insumos, equipos y materiales.
- Realizar el monitoreo de la entrega de los insumos y equipos, como también del uso que realizan las familias de los mismos. Esto lo efectuará con viajes periódicos al campo, y jornadas participativas a ser coordinadas con los Responsables de las otras Unidades.
- Trabajar en forma estrecha con la Administradora y Asistente Administrativo del Proyecto, en cuanto a la definición de las especificaciones técnicas de los equipos e insumos a adquirir.



- Participar en la elaboración del Plan Anual de Trabajo y del Plan de Monitoreo, y en el desarrollo de las otras actividades previstas por el proyecto.
- Elaborar los reportes que sean requeridos por la Coordinación General del Proyecto.

Para el desempeño de estas funciones, el/la Responsable de Micro proyectos contará con el apoyo de un Técnico de la Unidad de Proyectos de Inversión, personal del Programa, y con un consultor especialista en fiscalización de insumos y equipos agropecuarios.

Especialista en Fiscalización de Insumos y Equipos Agropecuarios (A ser contratado por el Proyecto)

- Realizar el control de calidad de los insumos y equipos a ser adquiridos para apoyar los proyectos productivos seleccionados, durante la etapa de compra de los proveedores adjudicados.
- Realizar el monitoreo de la entrega de los insumos y equipos a los comités beneficiarios en forma coordinada con la Jefa de la Unidad de Proyectos de Inversión) y el Asesor para la Implementación y Monitoreo.
- Elaborar los reportes que sean requeridos por la Coordinación General del Proyecto.

Responsable de la Asistencia Técnica a la Agricultura Familiar Campesina (Jefe del Departamento de Agricultura Familiar del PPA)

- Apoyar a los coordinadores y técnicos de campo que brindarán servicios de asistencia técnica a las familias campesinas en la: a) Elaboración y ajustes de su Plan Anual de Trabajo (POT), para el presente periodo de trabajo; b) Definición clara y concreta de los resultados y actividades a lograr en el periodo de duración de su contrato; y c) Elaboración y documentación de las acciones y resultados logrados.
- Participar de diseño e implementación del Plan de monitoreo y el avance de los resultados programados a nivel de terreno por los coordinadores, y en coordinación con el Responsable de Planificación y Monitoreo.
- Verificar y sistematizar los informes de avance de los coordinadores de campo, como también el seguimiento a nivel de técnicos y beneficiarios de las actividades informadas por los mismos. Esto lo efectuará con viajes periódicos en campo, y jornadas participativas a ser coordinadas con los Responsables de las otras Unidades.
- Apoyar al Responsable de Planificación y Monitoreo en mantener actualizada la base de datos de intervención del Programa en lo referente a grupos de beneficiarios de la Agricultura Familiar campesina.
- Mantener informada a la Coordinación General sobre las actividades desarrolladas así como las situaciones que se presenten en su área de acción en la brevedad posible.
- Organizar e implementar conjuntamente con la UEP cursos de actualización y/o capacitación para los técnicos de campo y para productores/as líderes de organizaciones asistidas por el programa, en lo relacionado a Agricultura Familiar Campesina.
- Participar en la elaboración del POT, plan de monitoreo, y en el desarrollo de las otras actividades previstas por el proyecto.
- Elaborar los reportes que sean requeridos por la Coordinación General del Proyecto, y los informes establecidos en el Plan de Monitoreo.



Responsable de la Asistencia Técnica a los Pueblos Indígenas (Jefe del Departamento de Pueblos Originarios del PPA)

- Apoyar a los coordinadores y técnicos de campo que brindarán servicios de asistencia técnica a las familias de comunidades indígenas en la: a) elaboración y ajustes de su Plan de Trabajo Anual, para el presente periodo de trabajo; b) definición clara y concreta de los resultados y actividades a lograr en el periodo de duración de su contrato; y c) elaboración y documentación de las acciones y resultados logrados.
- Participar en el diseño e implementación del Plan de Monitoreo y el avance de los resultados programados a nivel de terreno por los coordinadores, y en coordinación con el Responsable de Planificación y Monitoreo, en lo referente a la asistencia a comunidades indígenas.
- Verificar y sistematizar los informes de avance de los coordinadores de campo, como también el seguimiento a nivel de técnicos y beneficiarios de las actividades informadas por los mismos. Esto lo efectuará con viajes periódicos en campo, y jornadas participativas a ser coordinadas con los Responsables de las otras Unidades.
- Apoyar al Responsable de Planificación y Monitoreo en mantener actualizada la base de datos de intervención del Programa en lo referente a grupos de beneficiarios de comunidades indígenas.
- Mantener informada a la Coordinación General sobre las actividades desarrolladas así como las situaciones que se presenten en su área de acción en la brevedad posible.
- Organizar e implementar conjuntamente con la UEP cursos de actualización y/o capacitación para los técnicos de campo y para líderes/lideresas de comunidades indígenas asistidas por el programa.
- Participar en la elaboración del POT, plan de monitoreo, y en el desarrollo de las otras actividades previstas por el proyecto.
- Elaborar los reportes que sean requeridos por la Coordinación General del Proyecto, y los informes establecidos en el Plan de Monitoreo.
- Interactuar con el INDI, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades del Proyecto en las comunidades indígenas, conforme al marco normativo que les ampara, y respetando sus pautas culturales.

Coordinadores/as de Campo (Personal del PPA)

- Apoyar a los técnicos y profesionales de campo que brindarán servicios de asistencia técnica en la: a) elaboración y ajustes del Plan de Trabajo Anual; b) definición clara y concreta de los resultados y actividades a lograr; y c) elaboración y documentación de las acciones y resultados logrados.
- Participar en el diseño e implementación del Plan de Monitoreo y el avance en cuanto al logro de los resultados programados a nivel de terreno para los técnicos/as de campo, en coordinación con el Responsable de Planificación y Monitoreo.
- Verificar y sistematizar los informes de avance de los técnicos de campo, como también el seguimiento a nivel de beneficiarios de las actividades informadas por los mismos.
- Apoyar al Responsable de Planificación y Monitoreo en mantener actualizada la base de datos de intervención del Proyecto y del PPA, como también en la consolidación de los documentos e informes de los técnicos y remitir a la UEP, para los efectos

correspondientes, conforme a formatos ya existentes de planillas de planificación, informes mensuales, matrices de intervención, y otros establecidos en el Plan de Monitoreo, que contribuyan a la gestión de la información sobre los avances del Proyecto a nivel de terreno.

- Mantener actualizada la información de mercados locales y mercados potenciales a fin de fortalecer la gestión asociativa y promoción de la organización de productores en comités y cooperativas de producción. Así como apoyar ferias, y otros eventos de agronegocios a nivel local y regional.
- Articular y coordinar las relaciones interinstitucionales y representar de manera formal al Programa ante actores locales, instituciones públicas y privadas, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sistema MAG, entre otros; que realicen trabajos similares o complementarios en el área de influencia y que permitan o faciliten condiciones favorables para el buen desarrollo del Proyecto y el PPA.
- Dirigir y operativizar a nivel departamental las directrices y recomendaciones técnicas y administrativas del PPA.
- Participar en las reuniones de coordinación a nivel territorial, y en aquellas convocadas desde la Coordinación General del Proyecto.
- Supervisar la adecuada implementación de los microproyectos productivos que se ejecuten en su zona de acción.
- Informar sobre la ejecución de los proyectos de inversión de la zona correspondiente.
- Organizar e implementar bajo la supervisión de la Coordinación General cursos de actualización y/o capacitación para los técnicos de campo y para productores/as líderes de organizaciones asistidas por el Proyecto.
- Elaborar los informes establecidos en el Plan de Monitoreo.

Técnicos/as de Campo (Personal del PPA)

Los técnicos/cas brindarán asistencia técnica a familias de la Agricultura Familiar beneficiarias del Proyecto, en las áreas temáticas de: a) mejoramiento de las bases productivas (suelos y bosques), b) seguridad alimentaria, c) producción agropecuaria y forestal, c) diversificación y comercialización de rubros de producción de alimentos, e) organización y gestión asociativa, y f) proyectos sociales y de inversión.

Entre las principales actividades que estos Técnicos deben realizar se encuentran:

- Elaborar una línea de base del asentamiento mediante un diagnóstico rural participativo;
- Elaborar un Plan Operativo de Trabajo (POT) que incorpore los lineamientos estratégicos del Proyecto.
- Preparar un Plan de Desarrollo Participativo con cada una las organizaciones que asiste;
- Realizar la inscripción de las familias asistidas, aquellas que aún no se registraron y actualización del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y el Registro Básico de Productores (RBP), y mantener actualizada la base de datos de intervención del Proyecto y Programa en su zona de acción o asentamiento,
- Elaborar y apoyar la definición e implementación, respectivamente, del Plan de Producción de Alimentos, elaborado con las familias productoras asistidas.
- Diseñar, elaborar, gestionar, acompañar y dar seguimiento a la ejecución de las inversiones realizadas dentro de su área de intervención.

- Desarrollar jornadas de capacitación sobre mejoramiento de las bases productivas, manejo de cultivos de rubros de consumo y de renta, gestión asociativa y promoción de los agronegocios, con productores asistidos, a través de reuniones, visitas a finca y/o jornadas de capacitación.
- Desarrollar cursos para detectar y elaborar un diagnóstico de necesidades y plan de capacitación de los productores.
- Identificar, organizar y coordinar capacitaciones para los productores conforme al plan diseñado.
- Elaborar y presentar los informes conforme a lo estipulado en el Plan de Monitoreo.

Técnico en Comunicación (Personal del Programa)

- Elaborar el Plan Comunicacional del Proyecto, y validarlo con las Unidades Técnicas, y con el área de Comunicaciones del PNUD.
- Implementar y dar seguimiento al Plan Comunicacional del Proyecto, previendo la realización de diversos productos comunicacionales: trípticos, boletines, afiches, cuadernillos de buenas prácticas que difundan la experiencia del Proyecto, y otros productos que serán definidos en la etapa de diseño del plan comunicacional, conforme a los procedimientos del área de comunicaciones del MAG y del PNUD.
- Elaborar los materiales divulgativos a ser implementados dentro del Plan Comunicacional del Proyecto.

Técnico en Sistematización (Personal del Programa)

- Elaborar los materiales divulgativos a ser implementados dentro del Plan Comunicacional del Proyecto, relacionados principalmente a la sistematización de buenas prácticas de asistencia técnica y de implementación de microproyectos productivos agroalimentarios, que merezcan ser difundidos.
- Participar con el Técnico en Comunicación en el diseño e implementación del Plan Comunicacional del Proyecto, conforme a los procedimientos del MAG y del PNUD.

Garante de Resultados del Proyecto (Oficial de Programas del PNUD)

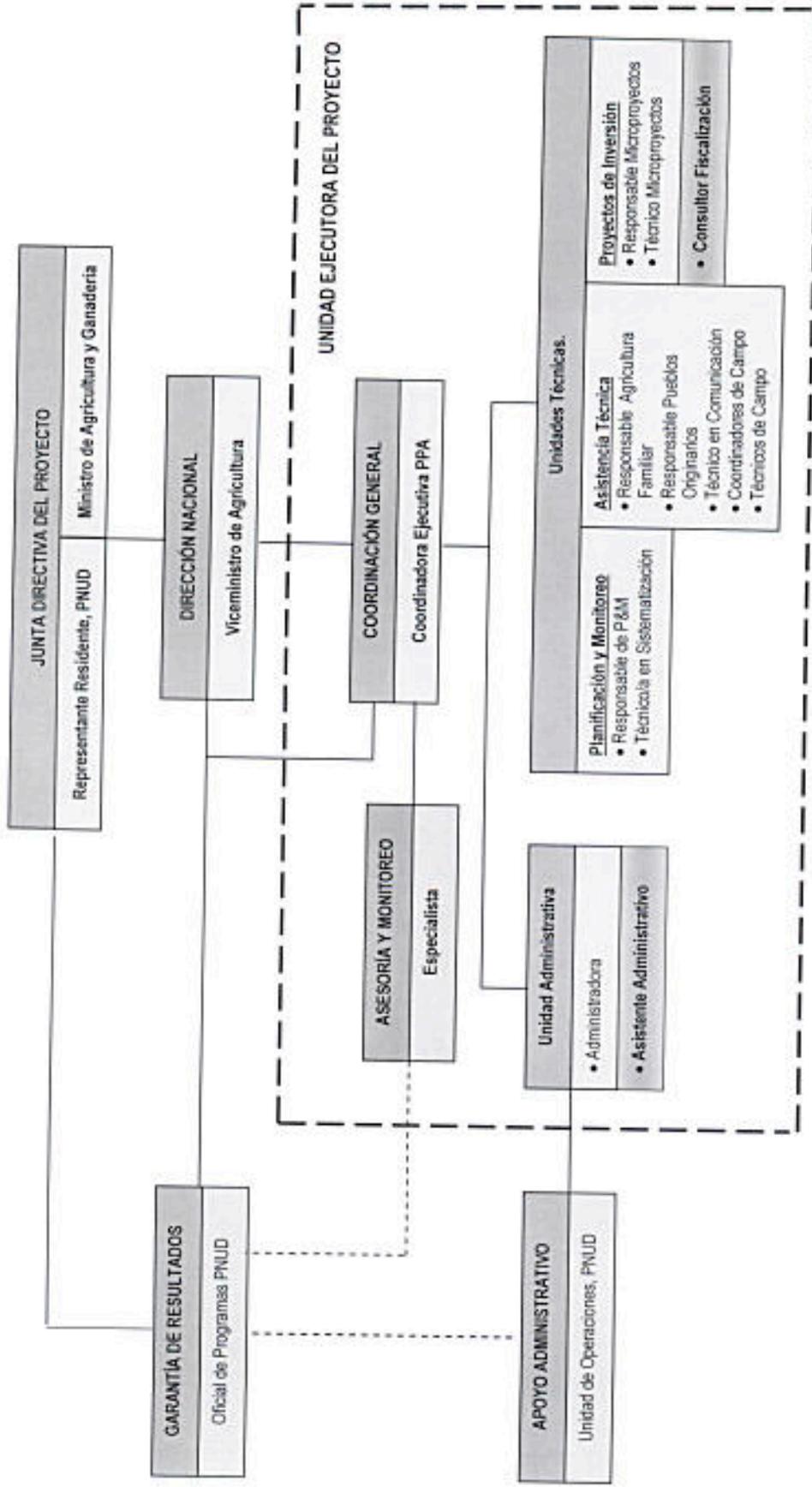
- Hacer el seguimiento a las actividades del Proyecto y prestar asesoría para asegurar una adecuada implementación y el logro de los resultados del Proyecto.
- Coordinar el apoyo del PNUD para la implementación del Proyecto.
- Preparar informes de monitoreo y presentarlos a la Representación del PNUD y por mediación de ésta a la Junta Directiva del Proyecto.

Asimismo, en tanto depositario de los fondos para el financiamiento del Proyecto, el PNUD acompañará los procesos administrativos guiándolos de manera de velar por el uso transparente, eficaz y eficiente de los recursos.

En este sentido, al inicio de las actividades del Proyecto, las Unidades de Programa y de Operaciones del PNUD capacitarán al personal de la Unidad Ejecutora del Proyecto en la aplicación de las normas y procedimientos del PNUD en aspectos programáticos y administrativos/operativos. Pero también, durante toda la vida útil del Proyecto, prestarán el debido acompañamiento, apoyo y asesoría necesarios para asegurar una apropiada implementación de las actividades.



2. Estructura Organizativa del Proyecto:



3. Actividades relativas a procesos de contratación de bienes y servicios

Para la implementación del Proyecto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el PNUD asumen determinadas responsabilidades, debiendo actuar en todo momento de manera armónica y coordinada. A continuación se detallan las actividades comprendidas en los procesos para la contratación de servicios de consultoría, la adquisición de bienes y/o servicios, la contratación de obras y el gerenciamiento y administración del Proyecto, indicándose en cada caso a quien corresponde la responsabilidad:

A. CONSULTORES INDIVIDUALES Y PERSONAL DE APOYO

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de términos de referencia (TdR)
	A	Revisión de términos de referencia (TdR)
R		Preparación de lista corta (si aplicable)
	A	Revisión de la lista corta
R		Aprobación lista corta
R	A	Selección de consultores y/o personal de apoyo
R	A	Negociación de contratos
R		Firma de contratos
R	A	Administración de contratos (incluyendo autorización y arreglos de viaje)
R		Supervisión técnica de consultores y/o personal de apoyo
R		Evaluación del trabajo en marcha
R		Examen/Aprobación de informes parciales/finales
R		Solicitud de pagos
	A	Pagos

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

B. FIRMAS CONSULTORAS

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de términos de referencia (TdR)
	A	Revisión de términos de referencia (TdR)
R		Preparación de lista corta
	A	Revisión de lista corta
R		Aprobación lista corta
R		Preparación de documentos de licitación/concurso
	A	Revisión de documentos de licitación/concurso
R	A	Emisión de llamados a licitación/envío de convocatorias a concurso
R	A	Recepción de ofertas
R	A	Evaluación de ofertas
R	A	Recomendación para la adjudicación del contrato
R		Aprobación de la recomendación para la adjudicación del contrato

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R	A	Negociación (si es necesario) y adjudicación del contrato
R		Firma de contrato
R	A	Administración de contrato
R		Monitoreo y evaluación técnica
R		Aprobación de informes parciales/finales
R		Solicitud de pagos
	A	Pagos

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

C. BIENES Y SERVICIOS

C.1 Compras Menores (< US\$ 2,500) (*)

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de lista de bienes y/o servicios
R		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
R		Preparación de lista de proveedores potenciales o lista corta (si aplicable)
R		Obtención de ofertas competitivas
R		Evaluación de ofertas
R		Adquisición, recepción y aceptación de los bienes y/o servicios adquiridos
R		Solicitud de pago
	A	Pago

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

C.2 Solicitud de Cotización (US\$ 2,500 - US\$ 29,999)

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de lista de bienes y/o servicios
R		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	A	Revisión de especificaciones técnicas
R	A	Preparación de lista corta (proveedores preseleccionados) (si aplicable)
	A	Revisión de lista corta (proveedores preseleccionados) (si aplicable)
R		Preparación de documentos de solicitud de cotización
	A	Revisión de documentos de solicitud de cotización
R	A	Llamado a cotizar, incluyendo aviso si aplicable
R	A	Recepción de ofertas
R	A	Evaluación de ofertas
R	A	Recomendación de adjudicación
R		Adjudicación de contrato/orden de compra
R		Firma de contrato/orden de compra
R	A	Administración de contrato
R	A	Arreglos de inspección y transporte (si aplicable)
R	A	Tránsito aduanero (si aplicable)
R	A	Seguimiento hasta entrega en destino final
R		Recepción y aceptación de bienes y/o servicios

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Solicitud de pago
	A	Pago

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

Nota: Procesos de compra hasta USD 10.000 podrán ser ejecutados directamente por las Unidades Ejecutoras de los Proyectos. Los antecedentes del proceso (invitaciones, evaluaciones, adjudicaciones, etc.) deben permanecer debidamente documentados y archivados, en archivos del Proyecto, disponibles para verificación por parte del PNUD y/o Auditorías. A solicitud de cada Proyecto, el PNUD puede asesorar durante el proceso de compra. Procesos de compra mayores a USD 10.000 deben ser realizados en forma conjunta entre el Proyecto y el PNUD.

C.3 Solicitud de Cotización (US\$ 29,999 – US\$ 99,999)

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de lista de bienes y/o servicios
R		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	A	Revisión de especificaciones técnicas
R	A	Preparación de lista corta (proveedores preseleccionados) (si aplicable)
	A	Revisión de lista corta (proveedores preseleccionados) (si aplicable)
R		Preparación de documentos de solicitud de cotización
	A	Revisión de documentos de solicitud de cotización
R	A	Llamado a cotizar, incluyendo aviso si aplicable
R	A	Recepción de ofertas
R	A	Evaluación de ofertas
R	A	Recomendación de adjudicación
R		Adjudicación de contrato/orden de compra
R		Firma de contrato/orden de compra
R	A	Administración de contrato
R	A	Arreglos de inspección y transporte (si aplicable)
R	A	Tránsito aduanero (si aplicable)
R	A	Seguimiento hasta entrega en destino final
R		Recepción y aceptación de bienes y/o servicios
R		Solicitud de pago
	A	Pago

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

C.4 Solicitud de Propuestas (> US\$ 100,000) (*)

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de lista de bienes y/o servicios
R		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	A	Revisión de especificaciones técnicas
R		Preparación de documentos de solicitud de propuestas
	A	Revisión de documentos de solicitud de propuestas
R	A	Llamado a presentar propuestas
R	A	Recepción de propuestas (propuesta técnica y propuesta económica)
R	A	Evaluación de las propuestas técnicas

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R	A	Evaluación de las propuestas económicas
R	A	Recomendación de adjudicación
R		Adjudicación de contrato/orden de compra
R		Firma de contrato/orden de compra
R	A	Administración de contrato
R	A	Arreglos de inspección y transporte (si aplicable)
R	A	Tránsito aduanero (si aplicable)
R	A	Seguimiento hasta entrega en destino final
R		Recepción y aceptación de bienes y/o servicios
R		Solicitud de pago
	A	Pago

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

(*) Esta modalidad también puede ser utilizada en caso de adquisiciones inferiores a US\$ 100,000

C.5 Licitación Pública (> US\$ 100,000)

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Preparación de lista de bienes y/o servicios
R		Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	A	Revisión de especificaciones técnicas
R	A	Precalificación de proveedores (Licitación Restringida)
R		Preparación de documentos de licitación
	A	Revisión de documentos de licitación
R	A	Llamado a licitar
R	A*	Publicación del anuncio
R	A	Recepción y evaluación de ofertas
R	A	Recomendación de adjudicación
R	A	Revisión de recomendación de adjudicación
R		Adjudicación de contrato/orden de compra
R		Firma de contrato/orden de compra
R		Administración de contrato
R		Arreglos de inspección y transporte (si aplicable)
R		Tránsito aduanero (si aplicable)
R		Seguimiento hasta entrega en destino final
R		Recepción y aceptación de bienes y/o servicios
R		Solicitud de pago
	A	Pago

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo;

A*: Responsabilidad secundaria, en caso de publicación en IAPSO y/o Development Business.

D. OBRAS CIVILES

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Expediente técnico (Proyecto, Especificaciones, Lista de Cantidades)
R		Preparación de documentos de licitación
	A	Revisión de documentos de licitación

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R	A	Pre-calificación (si aplicable)
R	A	Llamado a licitación
R	A	Recepción de ofertas
R	A	Evaluación de ofertas
R	A	Recomendación de adjudicación.
R		Adjudicación de contrato
R		Firma de contrato
R	A	Administración de contrato
R		Monitoreo técnico del contrato
R		Certificación de obras, parcial y total (recepción de obra)
R		Solicitud de pagos
	A	Pagos

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

E. GERENCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y ASISTENCIA

MAG/PPA	PNUD	TAREA
R		Elaboración del Plan de Trabajo y el Plan de Adquisiciones y sus revisiones
R	R	Aprobación del Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones por la Junta Directiva
R		Gerenciamiento técnico del Proyecto
R	A	Gerenciamiento administrativo del Proyecto
R	A	Monitoreo de actividades y supervisión para obtención de resultados
	A	Asesoramiento y asistencia para una buena gestión del Proyecto
R		Solicitud justificada de revisiones del Documento de Proyecto
	R	Acuerdo y elaboración de las revisiones del Documento de Proyecto
R		Depósito de la contribución para el financiamiento, incluyendo GMS
	R	Mantenimiento del libro mayor por separado para el Proyecto
	R	Preparación de estados financieros, parciales y final
	R	Cierre de cuentas y devolución del saldo no utilizado
R		Incorporación de obras, bienes y servicios al patrimonio de la institución
R		Presentación de Informes de Avance e Informe Final

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

Para los pagos, en todos los casos, el Director Nacional del Proyecto deberá presentar al PNUD las solicitudes de pago relacionadas con el plan operativo y el plan de adquisiciones vigentes, haciéndole llegar los documentos de respaldo respectivos, en la forma que sea previamente convenida.

Presupuesto y arreglos financieros

La ejecución del Proyecto demandará la suma total de US\$ 2.120.065,04 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS EEUU, con 4/100), los que serán aportados por el Gobierno con cargo al presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ver en Anexo 2 el Acuerdo de Costos Compartidos correspondiente.



El Gobierno aportará los recursos que sean necesarios para el financiamiento de todas las actividades del Proyecto, incluyendo lo que corresponde a la recuperación de gastos del PNUD asociados con la implementación del Proyecto, de acuerdo con una tasa fija del 4% para los costos indirectos (*GMS, General Management Support*) y de acuerdo con los valores reales específicos para los costos directos en que incurra el PNUD para la implementación (*PDC, Project Direct Costs*), según la política de recuperación de costos establecida por la Junta Ejecutiva del PNUD en el año 2012¹².

Queda expresamente acordado que la ejecución de las actividades del Proyecto está sujeta a la disponibilidad de fondos por parte del PNUD. Con este fin, el Gobierno aportará los recursos necesarios para el financiamiento del Proyecto de acuerdo con el cronograma de depósitos estimado que a continuación se presenta, el mismo que será ajustado en función de la ejecución y las necesidades:

<i>Pago</i>	<i>Donante</i>	<i>Fecha</i>	<i>Monto (US\$)</i>
1	GOBIERNO (MAG)	15 de agosto de 2014	1.025.056,95
2	GOBIERNO (MAG)	15 de enero de 2015	1.095.008,09

El PNUD será el depositario de los fondos del Proyecto, que deberán ser transferidos por el Gobierno a la cuenta corriente que se indica a continuación:

UNDP Representative in Paraguay USD Account
Bank of America, 730 15th Street N.W. 7th Floor
Washington DC 20005. USA
Account N°: 375 222 0737
Fed Wire: 026009593
SWIFT Code: BOFAUS3N
ABA N°: 111000012

En la transferencia deberá consignarse el número y nombre del Proyecto para su adecuada identificación: Proyecto 00091447 – “Producción de Alimentos”.

Una vez recibidos los fondos, el PNUD emitirá el comprobante de depósito correspondiente.

De acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, los estados contables se expresan en dólares de los Estados Unidos de América. Cualquier conversión de moneda que sea necesario hacer, será hecha utilizando la tasa de cambio oficial de Naciones Unidas, debiendo la fuente de financiamiento del Proyecto asumir cualquier pérdida o ganancia que pueda ocurrir como consecuencia de una variación de esta tasa. En ese sentido, queda convenido que el PNUD remitirá al Proyecto de manera oportuna los documentos respaldatorios de todas las

¹² Ver Documentos EB DP-FPA/2012/1 y EB DP-FPA/2013/1, y Decisión EB 2013/9.

operaciones financieras en los que queden registradas las variaciones señaladas a los efectos de las rendiciones que el Proyecto esté obligado a realizar.

El PNUD emitirá el Informe Combinado de gastos, CDR por sus siglas en inglés, de forma trimestral para la certificación del Gobierno a través de la firma del documento por el Director Nacional. Este reporte contiene los gastos del Proyecto por el trimestre correspondiente.

El Proyecto será auditado una vez al año, de acuerdo exclusivamente con las normas y procedimientos del PNUD y con cargo a los recursos del financiamiento aportados por el Gobierno.

Aparte el Ministerio de Agricultura y Ganadería aportará en especie los insumos especificados en el Anexo 1, para la implementación del Proyecto, con un presupuesto total estimado de US\$ 337.864,87.

VII. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Como se dijo anteriormente, la Junta Directiva del Proyecto, integrada por el Ministro de Agricultura y Ganadería y la Representante Residente del PNUD, es responsable de monitorear en forma estratégica la implementación del Proyecto, para lo cual contará con el apoyo del Director Nacional del Proyecto y el Garante de Resultados del Proyecto (el Oficial de Programa del PNUD correspondiente). La Junta Directiva del Proyecto se reunirá cada semestre para efectuar un examen del Proyecto, sobre la base de un Informe de Avance presentado por el Director Nacional del Proyecto. El examen consistirá en una revisión de lo actuado evaluando el progreso hacia los objetivos, metas y resultados del Proyecto. Luego de este examen, la Junta dará las instrucciones de ajuste que crea oportuno y conveniente.

El monitoreo periódico de los avances estará a cargo del Coordinador General del Proyecto, que contará con el apoyo y asesoría de un Asesor para la Implementación y Monitoreo, contratado por el Proyecto. Al momento de la elaboración del Plan Anual de Trabajo, también se establecerá el Plan de Monitoreo, que incluirá la periodicidad y tipos de reportes que deban ser preparados y remitidos a la Dirección Nacional y Junta Directiva de Proyecto respectivamente, como también los indicadores, metas y metodología de seguimiento a implementar basado en el cuadro de Calidad de la Actividades-Resultados del Proyecto.

El PNUD se compromete a presentar oportunamente la información y documentos pertinentes que le corresponde y que son necesarios para la elaboración de los informes de avance.

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo de los proyectos se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual:

- Informes trimestrales, con una valoración de la calidad que deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados y las metas anuales.
- Informes semestrales de avance del Proyecto a ser remitidos a la Junta de Proyecto para su valoración.
- Registro de los riesgos y lecciones aprendidas, en forma trimestral, según se establezca dentro del Plan de Monitoreo, e inherentes a la implementación del Proyecto.

Anualmente:

- **Informe Anual.** Un informe de revisión anual será preparado por el Coordinador General del Proyecto y presentado al Director Nacional, y éste a su vez a la Junta del Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe Anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.

GESTIÓN DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADO DEL PROYECTO

PRODUCTO 1:	Microproyectos productivos y sociales agroalimentarios implementados, contando con asistencia técnica diferenciada, y apuntando a la producción sostenible y diversificada de alimentos inocuos y de calidad en las fincas, y de rubros de renta agropecuarios.		
Resultado de la Actividad 1:	Asistencia Técnica brindada a las familias beneficiarias	Fecha Inicio: Agosto 2014	Fecha Final: Diciembre 2015
Propósito:	Esta actividad tiene como propósito brindar el acompañamiento y asistencia técnica a las familias beneficiarias, para fortalecer sus capacidades organizativas, de producción y comercialización.		
Descripción de las acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación a las familias• Visitas y asistencia técnicas a las fincas de las familias beneficiarias.• Diseño e implementación de capacitaciones a técnicos/as y líderes/líderesas de grupos beneficiarios.		
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none">• Al menos 1.300 familias agricultoras, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% por mujeres de asentamientos rurales, han sido capacitadas y asistidas hasta fines de diciembre del 2014.• Al menos 2.600 familias agricultoras, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% por mujeres de asentamientos rurales, han sido capacitadas y asistidas hasta fines de diciembre del 2015.		
Indicadores: <ul style="list-style-type: none">• Número de visitas de extensión a finca.• Número de capacitaciones técnicas a grupos beneficiarios	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none">• Informes de visitas a fincas• Informes de las capacitaciones.• Planillas de participantes de las capacitaciones.	Fecha Evaluación: Diciembre 2015	

<p>realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de familias participantes de las capacitaciones (% de Hombres, % de Mujeres, % de Comunidades Indígenas). Número de familias accediendo a la asistencia técnica del proyecto (% de Hombres, % de Mujeres, % de Comunidades Indígenas). 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes mensuales. Matrices de intervención de los técnicos de campo 		
Resultado de la Actividad 2:	Microproyectos productivos y sociales agroalimentarios identificados y diseñados	Fecha Inicio: Agosto 2014	Fecha Final: Junio 2015
Propósito:	El objetivo principal de esta actividad es identificar adecuadamente los grupos beneficiarios, conforme a los requisitos y criterios establecidos en el Manual Operativo del Programa, como también elaborar los Micro-proyectos productivos que tengan criterios de sostenibilidad, según las características y necesidades de los grupos beneficiarios y los kits tecnológicos estipulados.		
Descripción de las acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de familias beneficiarias. Elaboración de los Micro-proyectos productivos. Presentación de los proyectos elaborados para su análisis y evaluación. 		
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1.300 agricultores familiares, han sido identificadas en el primer semestre de implementación del Proyecto, y otras 1.300 familias en el segundo semestre del Proyecto, de los cuales el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales, para presentar microproyectos productivos y sociales agroalimentarios. Al menos 1.300 Agricultores familiares, cuentan con microproyectos productivos presentados en el primer semestre de implementación del Proyecto, y otras 1.300 familias en el segundo semestre del Proyecto, de los cuales se estima el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales. 		
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Número de familias, de asentamientos rurales, identificadas como potenciales beneficiarias. Número de comités y/o grupos comunitarios beneficiarios identificados Número de comunidades indígenas identificadas Número de proyectos productivos elaborados y presentados al PPA 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> Copia de los microproyectos productivos elaborados Registro de familias beneficiarias identificadas por grupos comunitarios, comunidades y/o comités 	Fecha Evaluación: Julio 2015	
Resultado de la Actividad 3:	Microproyectos productivos y sociales analizados, evaluados y seleccionados.	Fecha Inicio: Agosto 2014	Fecha Final: Junio 2015
Propósito:	Seleccionar en forma adecuada los microproyectos productivos y sociales beneficiados, previo análisis y evaluación, utilizando el Manual Operativo, con lo cual servirá también para ajustar y retroalimentar dicho instrumento.		
Descripción de las acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los microproyectos productivos y sociales presentados, desde el punto de vista técnico y formal. Evaluación de las iniciativas productivas, conforme a los requerimientos establecidos en el Manual Operativo, incluyendo visitas de verificación previa. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de los microproyectos productivos y sociales que serán apoyados. • Elaboración de los dictámenes de aprobación 		
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none"> • Microproyectos productivos y sociales seleccionados para beneficiar a al menos 1.300 familias en el primer semestre del 2014, y a otras 1.300 familias en el primer semestre del 2015, de los cuales se estima que el 10% son familias de comunidades indígenas, 36% son familias representadas por hombres y el 54% son familias representadas por mujeres de asentamientos rurales. • El 100% de los microproyectos apoyados, ejecutan la expansión y diversificación de la base productiva, basada en el uso de las tecnologías de producción sostenibles. 		
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Familias, % de hombres y % de mujeres, % de familias de comunidades indígenas, beneficiarias. • Número de comités y/o grupos comunitarios beneficiarios, comunidades indígenas. • Número de microproyectos productivos aprobados. • Número de microproyectos apoyados, que ejecutan la expansión y diversificación de la base productiva, basada en el uso de las tecnologías de producción sostenibles. 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los microproyectos productivos y sociales elaborados. • Registro de familias beneficiarias seleccionadas por grupos comunitarias, y/o comités, comunidades. 	Fecha Evaluación: Julio 2015	
Resultado de la Actividad 4:	Insumos y equipos proveídos para la implementación de los microproyectos productivos y sociales agroalimentarios	Fecha Inicio: Septiembre 2014	Fecha Final: Septiembre 2015
Propósito:	Proveer a las familias beneficiarias en forma oportuna de los insumos y equipos requeridos, para implementar los microproyectos productivos y sociales agroalimentarios conforme a los kits tecnológicos establecidos en el Manual Operativo.		
Descripción de las acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y verificación de las especificaciones técnicas de los insumos • Adquisición de los insumos • Distribución de los insumos • Control de calidad y fiscalización de entrega a las familias. 		
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none"> • Insumos y equipos han sido adquiridos y distribuidos para beneficiar a 1.300 familias, a diciembre del 2014. • Insumos y equipos han adquiridos y distribuidos para beneficiar a 2.600 familias, a septiembre del 2015. 		
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de insumos adquiridos. • Número de Actas de recepciones firmadas. 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Lista insumos y equipos adquiridos y entregados. • Actas de entrega de los insumos y equipos. 	Fecha Evaluación: Noviembre 2015	
Resultado de la Actividad 5:	Monitoreo efectuado a los Micro-proyectos productivos y sociales.	Fecha Inicio: Octubre 2014	Fecha Final: Diciembre 2015
Propósito:	El propósito de esta actividad es verificar el uso y aprovechamiento de los insumos y equipos proveídos, como también el estado en que se encuentra el microproyecto		

	productivo (siembra, labores culturales, cosecha, procesamiento de alimentos), social (mejoramiento de entorno, vivienda), y cuál es el grado de adopción de las mejoras tecnológicas impulsadas.	
Descripción de las Acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Monitoreo. • Seguimiento participativo con líderes y líderes de los grupos beneficiarios, y actores institucionales. 	
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 100% de los microproyectos productivos apoyados son monitoreados en las propias fincas agropecuarias, a diciembre del 2015. • Al menos el 10% de las familias beneficiarias con microproyectos productivos participan de jornadas participativas de seguimiento, a diciembre del 2015. 	
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas de monitoreo efectuadas • Número de Jornadas de seguimiento participativo. • Número de familias, % hombres, % mujeres, % de comunidades indígenas, que participan del monitoreo en finca y participativo. • Número de Micro-proyectos productivos y sociales monitoreados. 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo en fincas. • Informes de talleres participativos de seguimiento. • Planillas de participantes de las jornadas de seguimiento 	Fecha Evaluación: Diciembre 2015

PRODUCTO 2	Óptima implementación y difusión del Proyecto		
Resultado de la Actividad 6:	Estrategia comunicacional implementada oportunamente y de manera eficaz.	Fecha Inicio: Septiembre 2014	Fecha Final: Diciembre 2015
Propósito:	Esta actividad tiene como propósito capitalizar, y difundir los logros del Programa, y las buenas prácticas agropecuarias promovidas, por el Proyecto en forma integral, y como impactan en la producción de alimentos de en cantidad y calidad.		
Descripción de las acciones planificadas para producir la actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación del Plan de Comunicación del Programa. 		
Metas previstas:	Implementación del 50% del Plan Comunicacional del Programa a diciembre del 2014, y del 100% a diciembre del 2015.		
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Nro. de productos comunicacionales generados y aplicados, según plan diseñado. 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Plan comunicacional diseñado • Productos comunicacionales generados y aplicados (trípticos, cartillas, boletines, etc). • Experiencias sistematizadas. • Buenas prácticas difundidas 	Fecha Evaluación: Diciembre 2015	
Resultado de la Actividad 7:	El Proyecto ha sido implementado eficientemente con procesos transparentes.	Fecha Inicio: Septiembre 2014	Fecha Final: Diciembre 2015
Propósito:			
Descripción de las acciones planificadas para producir la	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Trabajo, Plan de Monitoreo y Plan de Adquisiciones • Gerenciamiento • Administración 		

actividad-resultado:	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría • Evaluación 	
Metas previstas:	<ul style="list-style-type: none"> • Informes del Proyecto elaborados y presentados conforme del Plan de Monitoreo establecido. • Planes de Trabajo 2014 y 2015, implementados. • 100% de los resultados ha sido alcanzado • Las auditorías no contienen observaciones a la gestión del Proyecto. • La evaluación confirma el logro del 100% de los resultados del Proyecto. 	
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Nro. de informes y reportes elaborados. • Porcentaje de resultados alcanzados. • Nro. de observaciones a la gestión, hechas por los auditores. 	Medios de verificación: <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Trabajo 2014 y 2015 • Planes de Monitoreo 2014 y 2015 • Informes de Ejecución, parciales y final • Informes de Auditoría • Informe de Evaluación 	Fecha Evaluación: Diciembre 2015

VIII. ANÁLISIS DE RIESGOS

Award ID: 000	Project ID: 000	Project Title: Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar				Fecha: Agosto 2014			
	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas / Respuestas gerenciales	Propietario	Remitido, actualizado por	Última actualización	Status
1	No se cuenta en forma oportuna con los fondos para el financiamiento de las actividades	Junio 2014 Febrero 2015	Operacional	Cancelación o retrasos en las actividades P=2 I= 4	El MAG se compromete a transferir al PNUD todos los fondos para el financiamiento del Proyecto al inicio del Proyecto, antes de que se asuma cualquier compromiso de pago.	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		
2	Cambio de autoridades en las instituciones involucradas, que alteren las prioridades del Gobierno o que incluso afecten la voluntad de apoyar a la Agricultura Familiar	Junio 2014	Político	Cancelación o retrasos en las actividades. P=3 I= 4	Involucramiento en el Proyecto en todos los niveles del MAG desde el inicio de las actividades	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		
3	Falta de interés en las familias agricultoras por formar parte de esta iniciativa que implica cambios muy importantes en las prácticas	Junio 2014	Técnico	Las familias no adoptan las nuevas tecnologías P=2	Campaña de difusión y sensibilización, y monitoreo permanente a través de la extensión.	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		

Award ID: 000		Project ID: 000			Project Title: Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar			Fecha: Agosto 2014	
Descripción		Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas / Respuestas gerenciales	Propietario	Remitido, actualizado por	Última actualización	Status
agricolas.				I= 4					
4	Desarrollo de los mercados y competencia, ocasiona precios menores de venta para los productos de la Agricultura Familiar	Julio 2014	Técnico	Los ingresos por venta de los productos son menores para las familias, por los precios disminuidos. P=1 I= 4	Fortalecimiento de las asociaciones, amplian las capacidades para una mayor articulación con el mercado.	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		
5	Eventuales condiciones climáticas adversas pueden afectar negativamente los proyectos productivos, así como también las actividades de extensión y asistencia técnica	Julio 2014	Técnico	Los ingresos por venta de los productos son menores para las familias, por la baja producción o productividad P=2 I= 4	Uso de tecnologías menos sensibles a las variaciones climáticas, así como fomentar con la Unidad de Riesgos del MAG un sistema de alertas tempranas	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		
6	La contribución en especie, sobre todo la relacionada con la asistencia técnica y el control de la provisión de insumos, no se	Julio 2014	Técnico/Operacional	Las familias no están en condiciones de implementar los proyectos productivos P=3	Sistema de monitoreo fortalecido con la inclusión de un Asesor para el Monitoreo y un consultor para la fiscalización de	Garante de los resultados del Proyecto	Rocio Galiano		

Handwritten mark

Award ID: 000		Project ID: 000		Project Title: Apoyo a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar				Fecha: Agosto 2014	
	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas / Respuestas gerenciales	Propietario	Remitido, actualizado por	Última actualización	Status
	realiza en forma oportuna o apropiada.			I= 4	los insumos y equipos agropecuarios adquiridos.				

IX. CONTEXTO LEGAL

El presente documento y el Plan de Acción del Programa País (CPAP, por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno del Paraguay y el PNUD constituyen en forma conjunta el Documento de Proyecto a que se hace referencia en el Artículo 1º del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación Paraguaya mediante Ley N° 686 del 7 de junio de 1978.

En materia de responsabilidades, inmunidades y privilegios del PNUD, son aplicables las normas del Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas, y las de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobada el 13 de febrero de 1946.

De conformidad con el Artículo III del Acuerdo sobre Asistencia Técnica, la responsabilidad por la seguridad y el resguardo del asociado en la implementación y de sus funcionarios y bienes, y de los bienes del PNUD bajo custodia del asociado en la implementación, recae en el asociado en la implementación.

El asociado en la implementación deberá:

- a) instalar un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación de seguridad del país en el cual se está llevando a cabo el proyecto;
- b) asumir todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la implementación de la seguridad del asociado, y la total implementación del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está instalado, y de sugerir modificaciones en el plan cuando sea necesario. Se considerará que la falta de mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado según lo requerido bajo el presente es un incumplimiento de este Acuerdo.

El asociado en la implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ningún fondo recibido del PNUD de conformidad con el Documento del Proyecto sea usado para dar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que las personas que reciben cualesquier monto proveído por el PNUD bajo el presente Proyecto no aparecen en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecida mediante la resolución 1267 (1999). Se puede tener acceso a la lista en:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>

Esta disposición debe ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos celebrados bajo este Documento de Proyecto.

Las sucesivas revisiones del Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente, con excepción de aquellas que impliquen cambios significativos en los objetivos, resultados, actividades o insumos.

Producto esperado	Actividades Principales	Descripción	Cant.	Tiempo	Costo Unitario	Costo Total	%	Monto US\$
		Mobiliarios y equipos (prorrata)	1	1 global	100 000,000	22.779,04	100%	22.779,04
		Vehiculos (valor prorrata)	3		369 000 000	84 054,67	25%	63 041,00
		TOTAL ACTIVIDAD 7				252.164,01		108.599,27
		SUBTOTAL PRODUCTO 2						126.063,96
		TOTAL PROYECTO						337.864,87